

JUVENTUD



AÑO I :: Núm. 3
Noviembre-Diciembre - 1918
y Enero - 1919

IMP. ESPAÑA EDITORIAL
Moneda 843 — Santiago

- EDITADA POR LA -
Federación de Estudiantes
... DE CHILE ...

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

ASOCIACION CENTRAL DE SANTIAGO

MESA DIRECTIVA DEL PERÍODO 1918-1919:

PRESIDENTE

Don SANTIAGO LABARCA LABARCA

VICE-PRESIDENTE

Don JUAN GANDULFO GUERRA

SECRETARIO

Don DONATO TORIELLO ANTONELLI

PRO-SECRETARIO

SECRETARIO DE COMISIONES

D. RICARDO MILLIAN IRIARTE

D. MIGUEL ANGEL VERGARA

TESORERO

Don JULIO RAMIREZ VARELA

PRO-TESORERO

BIBLIOTECARIO

D. VICENTE MOLINOS GAETE

D. RAUL LOPEZ GUERRA

DIRECTORES

Achiardo Roberto
Adduard Luis
Araya Enrique
Baeza Clodomiro
Bianchi Arturo
Bravo Augusto
Carrasco Selim
Casali Arquímedes
Castagneto Santiago
Cerdea Martin
Cuevas Héctor
Chiorrini Humberto
Daudet Hugo
Ganduldo Juan
Garcés Miguel
García Desiderio
Yunge Guillermo

Greve Guillermo
Labarca Santiago
Lillo Eduardo
Molina Evaristo
Millan Ricardo
Meza Humberto
Molinos Vicente
Muñoz Armando
Muñoz Luis
Nuñez Luis
Ortega Abraham
Ovalle Horacio
Paredes Armando
Guillermo Puelma
Ramirez Julio
Rendich Mateo
Zañartu Alberto

Rodríguez Carlos
Rojas Livio
Romero Max.
Ross Bernardo
Schnaker Oscar
Silva Diego
Soto David
Toriello Donato
Torres Néstor
Urzúa Waldo
Uthemann Kurt
Vallejos Ricardo
Vásquez Alejandro
Vergara Guillermo
Vergara Miguel
Wilson Jorge

DIRECTORES EXTRAORDINARIOS

Don CARLOS GUTIERREZ URRUTIA, Don PEDRO L. LOYOLA L.
y Don ISAURO TORRES CERECEDA

CENTROS FEDERADOS

Agronomía
Arquitectura
Artes y Oficios
Bellas Artes
Comercio

Dentística
Derecho
Educación Física
Farmacia
Sub-Ingeniería

Ingeniería Civil
Ingeniería de Minas
Medicina
Pedagogía

ASOCIACIONES PROVINCIALES

Atacama
Coquimbo

Valparaíso
Santiago

Ñuble
Concepción

The Chilian Stores

Gath & Chaves Ltd.

Santiago-Casilla 75-D.

(SOCIEDAD ANÓNIMA INGLESA)

Sede en Londres, 8 Crosby Square

Casa de Compras

en París, Londres y New York.

Grandes Almacenes de artículos generales de vestir, para Hombres, Señoras, Señoritas, Niños, Niñas y Bebés.

Hay además veinte departamentos de venta dedicados a Menaje, Mueblería, Valijería, Sport, Juguetería, Perfumería y artículos de Tocador, Bazar y objetos de arte, Tejidos y Sederías, Garnitures, Blanco y ropa de uso doméstico, Comestibles, Licores, etc., etc.

La Sección Provincias atiende los pedidos del interior de la República, que son despachados con prontitud, aceptando, devueltos los artículos que no sean del agrado del comprador.

Pidan Catálogo General que distribuye la Casa a principios de cada una de las estaciones de Primavera-Verano y Otoño-Invierno.

Dirigir la Correspondencia a

Gath & Chaves Ltd.

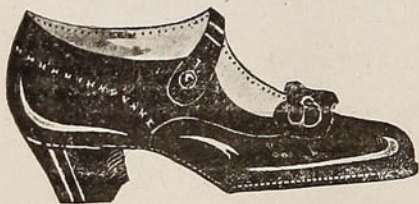
SANTIAGO

ARTIGAS

*El valor real del Calzado
lo constituye la combinación
De Calidad, estilo y Precio.*

*Nuestro Calzado
se fabrica en todos los estilos de moda
y con los
mejores materiales importados.*

M. Artigas y Cía.




AHUMADA
235-239
CASJLLA 2970


Betteley y Cía. Ltd.

Casa Importadora de Mercaderías
Inglesas, Francesas y de los
Estados Unidos

Artículos para Mercerías,
Almacenes, Talarbaterías etc.

Introduutores del famoso

Té Demonio

Unico Importadores de

Aceite Valvoline

el mejor lubricante para
toda clase de Máquinas

Valparaíso, Santiago, Iquique, Londres.

*Arañas y Lámparas
Eléctricas*

en la

*Empresa Eléctrica Chileno Alemana
SANTO DOMINGO 1050*

LIBRERIA TESCHE

Casa fundada en 1880

Pasaje Matte 18, 19 y 20

Dirección Telefónica: TESCHE.-Teléfono Inglés 1644.-Casilla 770
SANTIAGO



Importación Directa de artículos de Escritorio, Colegios
Dibujantes, Ingenieros y Pintores
Encuadernación, Imprenta y Litografía
Fábrica de Timbres de Goma
Reproducciones de Planos al Ferro gálico y Prusiano
Máquinas de Escribir



Se atienden pedidos de Provincias a vuelta de correo

A. TESCHE & Co.

SUMARIO

Cuatro verdades.....	DEMETRIO SALAS M.
Juventud.....	LUIS A. QUINTEROS T.
El vencido.....	
A los estudiantes de arquitectura (Conferencia).....	PEDRO PRADO
Campos de mi heredad.....	ARMANDO ULLOA
El Ebrio (Parábola).....	ELEODORO ASTORQUIZA
Consigo mismo.....	ERDE
Aprendizaje y heroismo.....	EUGENIO D'ORS
Aguas sombrías (Fragmentos).....	VICTORIANO LILLO
La Nacionalidad (Continuación).....	FERNANDO ALESSANDRI R.
Elevación.....	R. MEZA FUÉNTES
El canto amable.....	LUCIANO MORGAD
Viaje de los Delegados chilenos a Buenos Aires (Continuación).....	JORGE SCHNEIDER
Documentos Parlamentarios.....	A. PINTO DURAN
La cuestión Internacional y La Fede- ración de Estudiantes de Chile....	ALEJANDRO RENGIFO
Opiniones (La vida que pasa).....	T. K.
Id. (Cantos del Camino).	E. M.
Estatutos de la Federación de Estu- diantes de Chile.....	

Relojería y Joyería

"La Europea"

Relojes-pulsera. Relojes bolsillo, oro plata níquel
Gran surtido de joyas—Precios sin competencia
Bolsas y Maletines de plata

SANTIAGO-AHUMADA 3

ESTUDIANTES:

Pedid en las Sombrererias
y tiendas del pais el Som-
brero.

MARCA CANADIAN

Elegante y Durable

Banco Francés de Chile

Corresponsal en Chile de la

Société Générale de Paris

*Sociedad Anónima con capital de 500.000,000
de francos y con mil sucursales en Francia*

*El Banco hace las siguientes operaciones: De
pósitos y Créditos en Cuenta Corriente, Descuen-
tos, Cobranzas, Préstamos, Giros sobre el extran-
jero, Custodia, etc.; etc.*

HUÉRFANOS 1072

JUVENTUD

Redacción y Administración: CLUB DE ESTUDIANTES

AHUMADA 73

NOVIEMBRE-DICIEMBRE-1918-ENERO-1919

Cuatro verdades

LA ACTITUD adoptada y mantenida por la Federación de Estudiantes de Chile frente al problema del Norte y, en particular, frente a la Federación Universitaria de Lima, es de señaladísimo interés en los actuales momentos. Así lo prueban los ataques que le prodigan nuestros «chauvinistas» y también los aplausos de que explícitamente se la ha hecho objeto por parte de los espíritus tranquilos y del Supremo Gobierno de la República.

Así, tal como lo dejamos consignado: atacan a la Federación los que creen tener abarrotado el patriotismo nacional, mientras, por una parte, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nota oficial, le manifiesta su complacencia por la patriótica serenidad en que se mantiene, y mientras, por otra parte, nuestra conciencia nos ofrece la certidumbre sólida y luminosa de estar en posesión del más alto interés republicano.

Esta situación es profundamente consoladora para el grupo estudiantil: ha demostrado poseer una personalidad propia, fuerte y definida, en circunstancias en que es difícil demostrarla sin pecar por exceso o por defecto; en circunstancias en que no pocos tienen por atrevimiento disolvente el decir que los medios pacíficos son previos a toda acción violenta de nación a nación... y en circunstancias en que es tan fácil—a la inversa—ganar gloria a la sombra de nuestros sacros ímpetus guerreros!

* * *

Varios mensajes hemos cambiado con nuestros colegas del Perú; y declaramos orgullosamente—libres de una modestia que no estaría bien con la convicción que nos sostiene—que nada nos ha halagado más que aparecer, sin esfuerzo alguno, a una altura espiritual inmensamente superior a aquella en que los universitarios de Lima se han mostrado a la faz de la América.

Mientras ellos han planteado el problema chileno—peruano con criterio lugareño, popular, calculado para halagar a las masas indoctas, nosotros lo hemos elevado a mayor consideración, lamentando sinceramente las manifestaciones contrarias al Perú o a Chile verificadas en uno u otro país, y planteando las diferencias fundamentales en el terreno sacrosanto del Derecho. Mientras ellos insinuaban con verdadera impudicia que su fin era prescindir del Tratado de Ancón, nosotros les manifestábamos nuestra repugnancia por la teoría bárbara que sienta que los tratados son un «pedazo de papel». Finalmente, mientras el propio Presidente de la Federación Universitaria de Lima participaba de ataques personales y de hecho a ciudadanos chilenos de paso por la ciudad de los Virreyes, nosotros hasta nos

absteníamos de asistir en corporación a manifestaciones calificadas aquí como patrióticas, es decir, nos sobreponíamos a nosotros mismos a fin de no contribuir a la exaltación del ánimo popular, desafiando las falsas iras de más de alguno de esos que juegan al alza de sus bonos de periodista aprovechándose de todo, hasta de las conveniencias del sacristán vecino!

* * *

Dicho está que, a lo largo de todas estas gestiones, hemos sufrido insultos, injurias y vejámenes; pero nada ha sido bastante para apartarnos de nuestra recta línea de conducta.

Nuestros detractores han visto derrumbarse todo un triunfo,—todo un triunfo obtenido sin consideración aún al respeto que como ciudadanos merece el último peón nacido en esta tierra y sin consideración todavía, al honor colectivo de los estudiantes, acreedores por más de un título a la gratitud de la capital y de la República; y lo han visto derrumbarse al peso de la simple exposición de la verdad.

Nos parece verlos agazapados en la trastienda editorial, en actitud de invocar a los «espíritus»....—a aquellos que les movieron a calumniarnos en el nombre de la Patria,—y sintiéndose maltrechos, humillados, sin siquiera poder hacer valer en el comercio de la moral la falsa moneda de los aplausos que arrancaron a unas cuantas personalidades impresionables!

Unos cuantos de nuestros colegas nos creyeron también en el error. Oídas nuestras razones, los más se reincorporaron a la mente de nuestras Asambleas en acción; los menos, hubieron de recibir las medidas disciplinarias del caso cuando, fuera de nuestros organismos

dociales, aparecieron rebelándose deslealmente al acuerdo colectivo.

Por lo que hace al resto de nuestros censores, queremos suponerles con la altura de miras y el juicio necesarios para que, después de conocer los discursos del señor Ministro de Instrucción y de los Diputados señores Silva Campos, Renjifo Reyes y Pinto Duran,—les tengamos por *elevados hasta el plano en que hemos ejercitado nuestra acción internacional*; hasta el plano donde no se repeta, como ciertas especies inferiores, sino que se vuelva con las alas espirituales de la Justicia, del Amor y de la Confraternidad Americana, por lo menos hasta la hora trágica en que las dulces glorias de la paz dejan de ser compatibles con el honor de la República.



Juventud!....

«Nuestra salvación es el porvenir... y el porvenir ¿qué es? Es la *juventud*: es la vida que se alza, la inteligencia que brilla el corazón que palpita, la mente que trabaja, la actividad que organiza, el porvenir que marcha... Alzate entonces *Juventud del Porvenir*...—B. Vicuña Mackenna.—*Viajes*.

Los ecos armoniosos del cantor de nuestras glorias han llegado a conmover profundamente la mentalidad de nuestra juventud estudiantil, al recordarle con la elocuencia innata de su genio clarovidente, el lugar de honor, el rol preponderante que le cabe como gestora de progreso de la República. Es así como, con inmensa satisfacción, hemos visto en los últimos años a los estudiantes alzar su mirada clara y serena buscando rumbos para orientarse hacia el progreso y armonizar sus actividades con tan elevado fin.

Es siguiendo esas tendencias, inspirándonos en esos nobles propósitos que hemos querido contribuir con nuestro modestísimo contingente a impulsar ese vasto movimiento cuyos frutos no tardaremos en ver convertidos en las más hermosas realidades.

* * *

Veamos los fines que se propone nuestra juventud; más, propuesto el fin, es necesario encontrar los medios apropiados para conseguirlo; aun más, concebido el plan, es indispensable buscar la base que garantice la solidez y asegure la duración del edificio.

El fin es el progreso, y... ¿qué es el progreso? «Es el desarrollo de la personalidad humana bajo los puntos de vista físico, intelectual y moral, y el predominio de la verdad en la vida social», dice Mikhailowski. Este es el progreso, este es el fin que se propone la juventud estudiantil.

Esta juventud sabe que el progreso depende de la armonía que preside a las diversas facultades del hombre, armonía que sirve de base a la razón, la que, a su vez, es la estrella que nos guía hacia el pesebre de Belén, hacia la verdad...

* * *

Hay un faro cuya luz debían aprovechar los estudiantes: si Mikhailowski indica los fines que debe perseguir la humanidad, su hermano en filosofía, Eduardo Ferrier, sintetiza en cortas líneas la marcha normal que deben seguir los hombres y los pueblos para conquistar los hermosos ideales del progreso...

Juventud, abrid los ojos, mirad la luz: oid a Ferrier: «Del salvaje al civilizado, del niño al hombre, del reinado del cuerpo al reinado del espíritu, hay un creciendo insensible, y aquél que no ha pasado por las etapas inferiores del progreso y no ha asegurado las bases de su evolución futura, se encontrará siempre en un estado de desequilibrio doloroso y las más nobles ambiciones de su juventud se desvanecerán sin realizarse.»

Juventud, esto dice Ferrier, y Ferrier es un clarovidente.

* * *

Cuán felices serian los pueblos si la juventud, en el tenebroso mar de la inexperiencia, se dejara guiar por el hermoso faro de Ferrier!... Más ¡ai! Cuán locamente quiere despreciar las etapas inferiores de la vida!... y con cuanto afan quiere hender las cumbres azuladas donde tienen su santuario las artes, las ciencias, la filosofía... Vano anhelo, pues el que ha descuidado las etapas inferiores del progreso, el que ha descuidado al niño, el que ha descuidado al cuerpo, el que ha descuidado la vida salvaje de los campos con sus agrestes montañas, sus verdes praderas, su atmósfera impregnada de luz y de energías de todas clases, ése ha descuidado al hombre, ha descuidado su inteligencia, y en vano tocará las puertas del templo de la sabiduría... Ha edificado sobre arena, y al despreciar la roca constituida por la regularidad de las funciones orgánicas, ha despreciado la base sobre que deben descansar las energías enormes e imponderables de la inteligencia, ... y... fuerza es decirlo, sin ese sólido pedestal, las más nobles aspiraciones de su juventud quedarán sin realizarse... Roto el equilibrio entre el desarrollo del cuerpo y el del espíritu, esta ruptura trae como consecuencia el fracaso del hombre, el fracaso de la inteligencia, el fracaso de los más preciados anhelos que se extinguen y se disipan en el estallido de un motor débil que no resiste a la alta presión a que se le somete...

* * *

Juventud, tomad en cuenta ese crescendo insensible que hay entre el niño y el hombre, entre el salvaje y el civilizado, entre el reinado del cuerpo y el reinado del espíritu para que podais dar toda la amplitud a vuestros ideales, y vuestra inteligencia y vuestra alma puedan tomar esa grandeza majestuosa de los Hipócrates, de los Solon, de los Sócrates, de los Sófocles, de los Platón, de los Aristóteles...

* * *

Juventud, tomad en cuenta ese crescendo insensible y formareis de vuestra Patria una nacionalidad superior, porque la grandeza de los hombres hace la grandeza de las naciones...

Y para realizar ese crescendo hasta hender las cumbres azuladas donde tienen su santuario las artes, las ciencias, la filosofía, lo primero que debeis hacer es organizar entre vuestros asociados la cultura del cuerpo, base de la cultura del espíritu; y de entre los ejercicios, aquellos que acrescientan más la personalidad, dándole su propia característica, son las excursiones largas, si es posible de varios días, donde se puede templar su alma con las dificultades de la naturaleza, empaparse de las energías que ella le prodiga, enriquecer su imaginación con los mil y variados cuadros que a cada paso le presenta a su espíritu hábito de belleza y de contemplación...

* * *

Juventud, concentrad vuestra mirada, penetrad con vuestro espíritu en los arcanos de la vida y pensad en vuestra Patria... y pensad en vuestro Chile, quien, más que ninguna otra nación del mundo tiene necesidad de vuestra luz para guiarse: es en él donde la gente muere antes de tiempo, donde el cerebro no madura ni da sus frutos, porque el crescendo de Ferrier no se realiza...; más aun no puede realizarse, porque la vitalidad de los chilenos está en banca rota...: en la mayor parte de los que llegan a abrir sus ojos a las maravillas del mundo, la vida se estingue en la niñez, llevándose con ella las risueñas esperanzas de un risueño porvenir...

* * *

Juventud, pensad todavía en que el fracaso de la vida ¡oh sarcasmo! impera en un país en donde hay lujo de energías vitales; en un país cuyo clima es el más benigno y el más hermoso del universo, en un país cuyas condiciones de vida favorecen a los hombres para el máximo de longevidad...

* * *

La naturaleza es pródiga con nosotros ¿Quién es entonces el culpable de este fracaso vital de los chilenos?

Sencillamente, la ignorancia de las leyes de la vida, y de los recursos que en armonía con ellas exhibe en todos los tonos este país privilegiado...

* * *

Juventud, a vosotros corresponde llenar con el ejemplo ese vacío profundo que nos anula y amenaza concluir con nuestra existencia de pueblo libre y soberano..

Y mientras no vea a la Federación de Estudiantes dar la verdadera importancia a los ejercicios físicos y esparcirse por los campos y las playas, los bosques y las montañas en busca de las energías que han de servir de base al progreso de la República, no entonaré el himno de triunfo... de ese triunfo a que con razón se espera de todo aquél que, *pasando por las etapas inferiores del progreso, ha asegurado las bases de su evolución futura...*

DEMETRIO SALAS

La Serena.



El vencido

...en horas de desaliento...

Rota la voluntad, como la cuerda
que se tendió a romperse, de algún arco,
y sintiendo ceñirse a mis rodillas
el abrazo mortal que dá el cansancio
he caído vencido sobre el polvo
en la angustiosa soledad del campo.

Por el horror de la ciudad siniestra
bajo el levante sol he caminado
rumbo hacia el mar, que en mi dolida infancia
adurmiera mi angustia como un canto,
mas la sombra espectral de mi destino
sobre el claror del horizonte vago
rompió mi esfuerzo inútil, y aquí, inmóvil,
bajo el escudo del silencio yazgo,
quebrantadas las fuerzas, como en una
trágica cruz, los brazos fatigados,
puesto él recuerdo en el pasado triste,
fijos los ojos en el cielo claro.

Y soñar que talvez tras la cercana
colina,—emoción única del llano,—
pudieron agrandarse mis pupilas
de un inmenso horizonte ante el milagro
y pudo recibir mi vida enferma
la sobria caridad del oceano.

Y aquí me estoy inerte, a la indecible
miseria de la carne, encadenado
el espíritu tu alerta, miéntras siento,
en la bruma febril de mi letargo,
como la pesadumbre de la muerte
el camino de sombras vá llenando
y la alta indiferencia de los cielos
me cubre sin rumor, como un sudario.

Y tan léjos, ¡oh mar! de la sedante
frescura de tus aguas, y del alto
ejemplo de tu esfuerzo hacia la altura,
y tan roto mi cuerpo y angustiado,
¡qué en el mas imposible de mis sueños
no sabria alcanzarte! y sin embargo
¡hasta tu orilla llegaré arrastrándome!
aunque quede mi sangre como un rastro
en la llanura erial, para entregarte,
en la violencia del mortal desmayo,
la ofrenda de mi vida miserable;
y en un supremo esfuerzo, a tu contacto
me erguiré con los brazos extendidos
a la luz del crepúsculo lejano,
para entrar por tus aguas rectamente
e impasible, como un alucinado,
¡Y en el loco terror de mi agonía
adormirás mi angustia como un canto!

LUIS A. QUINTEROS T.





A los estudiantes de arquitectura

(Conferencia)

Hace unos años, en este mismo salón y ante otros futuros arquitectos, hablé someramente, y sin mayores pretensiones, sobre algunas de las tendencias que, a mi juicio, debía tomar la arquitectura en nuestro país.

Hoy, si os parece, diré breves palabras sobre un asunto menos discutible y mas íntimo. Hablaré esta tarde sobre la dignidad de vuestra futura profesión. Creo así no invadir cuestiones técnicas, cuya competencia no me sería dable acreditar debidamente. Hablaré sobre los móviles que os han llevado a vosotros, jóvenes estudiantes, a preferir, de entre las innumerables actividades que ofrece la vida, la profesión de arquitecto. Hablaré, por fin, sobre la belleza de la arquitectura de los sentimientos que despierta, no apreciados exteriormente y por los extraños, sino desde el interior de vosotros mismos.

Traigo el mejor espíritu. Mucho me alegró el saberme recordado de los estudiantes que me consideran en lo que soy: no mas que otro estudiante, es decir un compañero. ¿Tomaréis a mal, entonces, que os hable con sinceridad, aún cuando esta sea inoportuna?

Preciso es confesar que a la carrera de arquitectura como a cualquiera otra de las profesiones, no acuden únicamente, los jóvenes que sienten verdadera vocación por ella. Van allí muchos estudiantes sólo por haber reflexionado en la facilidad aparente y en la conveniencia económica que ella ofrece.

Unos tienen carácter y trabajan con tesón en las clases y talleres. Robustecen así su voluntad y experimentan, al mismo tiempo que progresan la alegría que proviene de sentirse, tal vez ilusoriamente, dueños y dominadores de sus actos. Otros, muy pocos por fortuna, soportan, apenas, la tiranía que se han impuesto, y dejan de hacer todo cuanto no sea de absoluta necesidad para obtener el título. Pero no los juzguemos con precipitación. ¿Acaso somos tan finos psicólogos para vislumbrar con claridad las dolorosas necesidades materiales y morales que le son adversas? ¿Sabemos si tienen que buscar en otra ocupación, que les roba el tiempo y deprime el ánimo, una necesaria ayuda para vivir? ¿Estamos ciertos de que esas ausencias, o esa aparente desidia, se deben sólo a ellos y no a programas de estudio defectuosos, y ¿por qué no decirlo? cuando todo puede suceder, a algún profesor que no logra infundir en su clase ese entusiasmo comunicativo, ese calor de cosa viva sin el cual las mas importantes enseñanzas, por no mover a mayor necesidad de conocimientos, se oyen aburridamente, y pasan rápidas al olvido sin dejar huella?

Mas también hay otros jóvenes que sienten, sobre la alegría de hacer algo, la de hacerlo con esa facilidad y esa falta de fatiga y ese placer creciente de ejecutar lo que, entre todas las cosas, se prefiere. Y trabajan y trabajan y en vez de extenuarlos la constante y tenaz labor, en ella encuentran el descanso, el alivio y la satisfacción de unos deseos que van manifestándose cada día más claros más premiosos y absorbentes.

Es a ellos y a todos los que experimenten la emoción de la arquitectura, a los que busco dirigirme.

¡Dichoso aquel que ama su oficio! Cuando trabaja, sin saber, a media voz, entona una canción; al oírlo se diría que reposa y recrea su espíritu. El tiempo para él transcurre imperceptible, y a menudo la noche lo sorprende inclinado sobre su labor. Los días, los años, su vida entera, por dilatada que sea, le parecerá demasiado breve. El único pesar que trae la felicidad, que hasta en la felicidad hay dolor, es el de que ella, por no someterse a la medida del tiempo, parece siempre fugaz. Así le parecerá de fugaz su larga existencia a aquel anciano laborioso inconcientemente feliz por haber obedecido a los deseos y necesidades de su espíritu. Sí, feliz, de la única felicidad, la de guardar obediencia a sí mismo: camino que conduce a sentir el goce de una libertad y de un bienestar sobre el cual bien poco pueden los buenos o malos azares de la suerte.

Con qué agrado y viveza de todo momento, vosotros, los que experimentais un placer ante la sola perspectiva de vuestra próxima actividad profesional, iréis por esas calles en contemplación y crítica de los edificios. Aún en los suburbios tristes y abandonados, donde las pequeñas casas, tienen a menudo, las más vulgares, o desoladas apariencias, vuestros ojos, incansables, no perdonarán detalle. Y es posible que os cauce impresión, no la banal o pretenciosa arquitectura, sino la estrecha correspondencia que, a veces, creéis establecer entre los moradores y sus habitantes.

Mas de una de esas casas inconclusas cuenta toda una larga historia. ¿Qué habéis aprendido en tales excursiones? Ningún detalle de ornamentación digno de aprovecharse en futuros proyectos. Pero, después de contemplar la ingenuidad sin pretensiones de ciertos edificios sencillos y evocadores, sabréis, no sin asombro, que roto el frío de las medidas exactas, de las correspondencias y simetrías precisas, que siempre ostentan

las construcciones llamadas arquitectónicas, es posible obtener una nueva y libre emoción cuando la ingenuidad creadora por serena y por sincera y por justa penetra en una intuición que le revela y le lleva a desconocidos valores estéticos.

Allí una construcción perdida entre innumerables otras, que tratan de remedar los edificios del centro de la ciudad, se presentará tranquila, y conforme con su destino y con la necesidad que llena. Por eso gozará de una apariencia natural y libre. Al igual de vosotros, los que habéis buscado un trabajo que se armoniza con vuestra tendencia y capacidad, ella también llenará fiel y fácilmente su cometido.

Si os llama a contemplarla es porque hay una atención que despierta las cosas y los hombres, tanto mas viva, cuanto mas nos sean semejantes. La admiración sólo llega cuando el parecido se refiere no a la insignificancia que somos, sino a lo que se nos muestra y que pudi-mos, debemos, o queremos ser.

Dichosos los que aman su oficio y laboran cantando! Aun me parece oírlos silbos de pájaros, las entonaciones agudas que nos despiertan y nos revelan que estamos trabajando hace largo rato. Cómo avanza la tarea cuando todo esto está en ella! ¿No es verdad que entonces nos asombra lo hecho y lo contemplamos como si fuera ajeno? Es que nuestros ojos por expertos que sean, nuestra mano por hábil, nuestro saber por sólido, nunca serán nosotros mismos. Estamos acostumbrados a emplearlos fríos y separadamente, por esto cuando ponemos todo nuestro espíritu en la tarea, ella, terminada, se presenta llena de una gracia que antes nunca lográramos y que, por desconocida, nos parece ajena.

Por ignorar su destino, cada cual lo llena de esperanzas. ¿Qué esperáis vosotros jóvenes y futuros arquitectos? La realidad ya vendrá. Ahora es la época de las expectativas y los ensueños. Dejadme revelarlos.

Dibujando, dibujando pensais: ya llegará el día en que

se me encomiende el proyecto y la construcción de una casa, Será, talvez, una casa modesta. A un arquitecto desconocido no se le busca para grandes cosas. Pensar que voy a hacer una casa donde se acojerá un hogar!

Es preciso, para entonces, que medite no sólo en las necesidades de los moradores, sino en sus sentimientos. Algo que haga menos palpable la estrechez depresiva de las habitaciones; buscar lo que amengüe la tristeza, que tarde o temprano vendrá a alojar en ella; para la alegría lo que la exalte, claras ventanas; y para los días monótonos, la comodidad constante que alivia el cansancio que de ellos fluye. Será un sitio de nacimiento y de muerte. Dios mío! van a ocurrir en ese sencillo albergue, los mas graves misterios!

Terminada que sea, pondré en el muro exterior, con caracteres en relieve, mi nombre y debajo de él la palabra: arquitecto. Pero se puede decir pensaréis, que yo hice la casa? ¿No la hicieron los albañiles, carpinteros y demás operarios? Mas ¿es dable asegurar que son ellos, en realidad, a quienes se debe? Los árboles, las rocas, la tierra misma y el hierro de sus entrañas, la constituyen. Yo no he dado sino la forma, los obreros la realizaron.

Pero ¿es que los hombres hacen algo completo?

La invención no es sino el resultado feliz de un nuevo agrupamiento de cosas existentes.

El acto de crear, para la posibilidad humana se limita a instituir una nueva forma.

No sería extraño, pensareis, que pasando el tiempo pueda yo tomar parte en un concurso de un monumento conmemorativo. No será una casa para gente que pueda morir, será la mansión de algún hombre o hecho inmortal.

De alegría y tristeza, de todos los pequeños sentimientos, debo estar libre para cuando ejecute su trazado. Trataré de tener el ánimo dispuesto a comprender todo lo grande, lo digno, lo hermoso, lo imperecedero.

Quién sabe si después me llamen para erigir un templo. No importa cual sea la religión, yo sé que es preciso elevarlo por sobre todas las casas de la ciudad, y aguzar las torres como flechas lanzadas al cielo.

Ah! Dios desconocido, diréis, si yo tuviese la suerte de levantar no una casa para tí, que no cabría tu grandeza en ella, sino un sitio propicio al recojimiento que lleve, por su severidad, derechamente a un pensar profundo; donde la audacia de las columnas y las bóvedas, exalte la imaginación; donde la penumbra por bañarse en suaves luces haga mas palpitante el misterio; y donde la belleza, mostráudo e por todas partes como dispersa en pequeños senderos despues se agrupe en el mas seguro de los caminos que conduce hacia tí!

Y ¿quién puede decir, soñaréis, si no me reserva el povenir el trazado de una nueva ciudad?

Será en un terreno virgen. Cuando vaya a visitarlo pasearé a la sombra de sus enormes arboles silvestres recorriendo el sitio solitario y destinado sin embargo a la vida en común de miles y miles de hombres. Entonces sólo los pájaros cantarán. Cuando la noche llegue sobre el campo en silencio se oirá mas poderoso el estruendo del río que por allí pasa. Donde desde la mas remota antigüedad los árboles indígenas y las plantas son dueñas del valle, acaso por siglos y siglos incontables, va caer el peso enorme de una ciudad creciente y dominadora.

Cuando en una basta lámina blanca, de firme papel, trace las plazas y señale los árboles, bajo los cuales se refugiaron, en la larga cadena de los años, generaciones de aves y de enamorados; cuando indique las grandes avenidas, que recorrerán entre vitores, tañidos de campanas, rumor de banderas y músicas marciales, los héroes que vuelven vencedores; cuando señale el sitio donde se levantarán los teatros, siempre luminosos en la noche; el lugar de las bulliciosas escuelas; los alegres mercados; los parques tranquilos; el sitio de los templos

y de los tribunales de legislación y justicia; cuando señale también, lejos de la ciudad, y sin embargo unido a ella; cuando señale el camposanto la otra pequeña y callada ciudad sombra de la primera y cuando vuelto al terreno y bajo el sol ardiente fije gruesas estacas y delimite las futuras calles y llegue una vez mas la noche e interrumpa mi trabajo, mientras las hogueras se extingan y bajo las capas de campaña, los ayudantes y los trabajadores duermen, en el silencio que crece y se espera sobre el sueño de los hombres, yo, obsesionado por la tensión constante de la grande y ruda labor, asistiré a la visión del remoto porvenir que se ofrece para esos campos, y sentir el terror profético de ver desfilar bajo las constelaciones y ante mis ojos absortos la vida de la ciudad eterna, y de las infinitas generaciones que cobije!

Estudiantes y queridos amigos con todo lo dicho no podríais hacer un cuarto redondo. Yo no vengo a enseñar cosa alguna, vengo solo a retemplar vuestro entusiasmo. Si la música enardece en las batallas y lleva al heroísmo, acaso las palabras de un poeta, por pequeño que sea, traigan para vuestra marcha esa facilidad que ofrece el ritmo de la música cuando se introduce en el corazón y lo alijera y hace volar o cuando penetra furtivo en el paso de los distraídos caminantes y los domina y lleva fáciles, derechos y lijeros!

PEDRO PRADO.



Campos de mi heredad...

Campos de mi heredad dormidos junto al río
veloz, que copia el rostro de las altas montañas,
praderas, flores, vientos, bosques. valles, caminos...
luminosos crepúsculos, líricas alboradas;

mañanas de Septiembre de los claros rocíos,
tardes tibias, luceros, estrellas, noches blancas,
gentes de buen vivir, amables campesinos
que en el trigo o la miel fundais vuestra esperanza;

¡qué lejos de vosotros estoy, y sin embargo
qué bien os guardo a todos en el oculto predio
de mi memoria; qué hondas raíces habeis dado

en el surco sensible de mi carne; qué sanas
oleadas de emoción me mandais en el viento,
con qué fresco perfume me humedeceis el alma!

ARMANDO ULLOA.

Linares, 1918.



El ebrio

(Parábola)

En la orilla del camino público, yacía de espaldas un hombre ebrio. Debía de estarlo mucho, pues ni un sol abrazador de verano que le caía de lleno, ni las moscas y tábanos que le cubrían el rostro, ni los perros que se acercaban a lamérselo, eran suficientes para despertarlo. Tenía la cara amoratada y respiraba con ruido, arrojando saliva por la boca.

Pasó por el camino un automóvil que conducía un grupo de jóvenes.

—Cualquiera lo creería muerto,—dijo uno de ellos.—Y a este propósito—agregó—me ha llamado siempre la atención la diversa manera cómo se embriagan los rotos y la gente decente. Por mucho que beba uno, nunca nos ocurre quedar tendidos en la calle o en un camino, en la forma en que está ese individuo. No perdemos la conciencia de nosotros mismos. Esto depende, a mi juicio, de la calidad de las bebidas. El pueblo no bebe licores, sino venenos. Ese sujeto no está ebrio, está intoxicado.

Pasó enseguida un coche, en que iban un agricultor y su señora. Al ver al ebrio, dijo el caballero:

—¡Es claro! ¡si es día lunes! ¿qué sacamos con tener una raza fuerte e inteligente, si no se le puede reducir a trabajar sino dos o tres días en la semana?

Estos rotos y los que dicen representarlos creen muy natural exigir disminución de trabajo y aumento de salario; pero ellos, a su vez, debían comenzar por ser ordenados y económicos y por tener vergüenza.

Pasó un señor de profesión dudosa, pero con aire de conocedor de las costumbres del pueblo.

—¡Pobre gente! exclamó.—Lo que ha pasado es simple: este individuo se ha puesto a beber en un chinchel. Una vez ebrio, le han sacado la plata. Impuesto el mesonero de que no había más consumo, lo ha plantado en la calle. El sujeto ha dado algunos pasos y, agobiado por veinte litros de aguardiente, ha caído.

Acertó a pasar enseguida un miembro de una liga anti-alcohólica.

—La causa de este efecto,—pensó,—debe de estar próxima. Hay por aquí cerca una cantina. Busquémosla, anotémosla, para perseguirla por todos los medios legales.

Un transeunte, al ver al ebrio, exclamó:

—¡El pobre hombre! Y tiene quizás una familia, una esposa, unos hijitos!

En este instante, se abrió la puerta de una pequeña casa. Apareció un anciano de aspecto bondadoso, en mangas de camisa. Al divisar al hombre tendido cuan largo era, picado de insectos, rojo de ardor, expuesto a la burla o al desprecio, un movimiento de piedad se pintó en su rostro. Llamó a uno de sus hijos y díjole: tómalo tú de las piernas y yo lo tomaré del tronco. Lo tenderemos en una cama hasta que recobre los sentidos y pueda marchar por sí mismo. El pobre está hecho una calamidad.

— — —

En presencia de la desgracia ajena, está fuera de lugar ser lo bastante inteligente para comprender por

qué se ha producido, lo bastante moral para vituperarla, lo bastante interesado por el bien público para remediar sus causas generales; lo que importa es ser—simplemente humano.

ELEODORO ASTORQUIZA

Entre los críticos literarios chilenos que realizan labor continua en diarios y revistas, Eleodoro Astorquiza ocupa un puesto culminante. Su renombre de escritor agudo e inteligente, formado en la lectura de los colegas franceses, se ha extendido por corrillos y capillas, y ha trascendido al público también.

«Es el único crítico que tenemos», sostienen algunos literatos jóvenes. En realidad su finura de percepción artística; su capacidad ideológica; y su ingeniosa manera de llegar a la médula de lo que critica y de descubrir proyecciones y virtudes y defectos, con fuerza personalísima, hacen de él una figura descollante. A los 24 años, en 1916, publicó un tomo intitulado «Literatura Francesa». Fué redactor en jefe de la «Unión» de Concepción. Actualmente ejerce la abogacía en Linares, desde donde manda crónicas semanales al «Ilustrado».



Consigo mismo

Orgullo.—Prisionera en su alta roca inaccesible el alma. Solo las fuertes alas divisan desde lo alto lo que en su fondo se agita; pero a nadie, a nadie, le es dado descender hasta su brava soledad.

Sin otra ilusión del mundo que la sombra de las aves que cruzan volando en el encendido crepúsculo hacia el lejano y resonante, hacia el oculto mar.

— Encerrada, esclava de su roca, pero libre de la invasión extraña.

La amplitud de los cielos, donde cabe la nube y la brizna de un ensueño, le ofrece, en las noches, estrellas para fijar los rumbos de toda cavilación.

—Y tu, pequeña, frágil, débil, como un vilano de cardo náufrago en el océano del viento, has traído hasta la cima de su orgullo una diminuta semilla de amor.

* * *

Amigos.—Por la primera vez un silencio hostil y grave, un silencio enemigo, se ha interpuesto entre nosotros. Ya no podremos volver a decir las palabras locas y confiadas de antes, ya no podremos reir con abandono.

Desde el fondo de los ojos del amigo «alguien» nos espía; alguien nos escruta con aviesa malicia.

De ahora en adelante, cuando nos encontremos reunidos, un mútuo recelo hará titubear las calientes confidencias, y tendremos que adoptar las posturas de lucha; los gestos, las miradas, las sonrisas defensivas.

No, ya no podremos volver a encontrarnos solos los tres amigos.

* * *

Caemos en unos letargos.—Caemos en unos letargos terribles; letargos de ensoñación, en los que se anulan las fuerzas de la realidad. Todo valor positivo de la vida, de la cotidiana y menuda vida, desaparece. Es como si de improviso nos abandonasen las leyes de la gravitación universal, y toda noción de materialidad concluyese en nosotros.

Horas de liberación ideal!

Y cuando la activa ilusión cesa, volvemos a sentir, como en el pesado despertar de un sueño de morfina—la carga de nuestros actos, de nuestros instintos, y la presión de las otras almas.

Y, después, retornamos a olvidarnos de toda mezquina obligación, de todo formal compromiso con la realidad; y como un barco que siente en sus lonas la ebriedad del viento, zarpamos una vez mas hacia el misterio del mar.

Con un brusco trazo hemos transformado la parábola de nuestra vida en una curva inabarcable que va a cerrarse en el infinito.

Pero cuando rompemos todos los hilos; cuando ya nada nos retiene; nuestra tardía zozobra nos advierte que no hemos dejado ni un puente tendido, ni una escala al aire, que nos asegure el retorno a los dominios en que, ignorándolo nosotros, han quedado adheridas las raíces de nuestros propios sueños liberadores. Y es así como el regreso fatal es siempre jornada por un desconocido y fragoroso sendero.

Una montaña alta—anhelo duro y empecinado de la tierra—debiera asegurarnos el gradual y suave descenso!

ERDE.
Estudiante de Leyes.



Aprendizaje y heroísmo

OTRA vez, como el año pasado. Casi los mismos camaradas, junto con los mismos amigos de fuera... Dándonos a repetir, con el mismo espíritu, los mismos gestos... Alegría de una repetición así! Y moralidad profunda de ella, como de cualquier otra repetición alegre. Lo de Kierkegard; «El que no sabe repetir es un este. El que repite sin entusiasmo es un filisteo. Sólo el que sabe repetir, con entusiasmo renovado constantemente, es un hombre».

Aquí, el problema íntimo, camaradas, es el de ser hombres. Nuestra reunión en esta casa obedece al designio de formar en España algo así como una aristocracia de la conducta. Y a esto no llegaremos sino con un cultivo terco en nosotros mismos de la capacidad de continuación. Momentos de arrepentimiento por las propias culpas, llamaradas de entusiasmo fugaz por el bien, pinchazos de algún propósito de propia reforma, ¿quién no los tiene? La tradición castiza es el contar desmesuradamente sobre esos momentos; es el esperar que

un punto de contricción
da al alma la salvación.

Sea a nuestra obra contraria: tratemos de cifrar nuestra moralidad, no en puntos de contricción, sino en líneas de heroísmo.

Para elogio de la línea de heroísmo en el trabajo profesional, en cualquier trabajo profesional y en la preparación a él, en el estudio y en aprendizaje, se han escrito las páginas que voy a leer a ustedes, y que figuran como dichas a un oyente solo, a una alma nueva que, a medida que el sermón adelanta va adentrándose en el mundo moral de la juventud.

Voy a hablarte del heroísmo en cualquier oficio y del heroísmo en cualquier aprendizaje.

Aquel hombre, hijo mío, que vino a verme esta mañana—¿sabes?, el de la cazadora color de tierra—no es un hombre honesto. A dulce, a fiado, a trabajador, a buen padre de familia, pocos le ganan. Pero este hombre ejerce la profesión de caricaturista en un periódico ilustrado. Esto le da de que vivir; esto le ocupa las horas de la jornada. Y, sin embargo, él habla siempre con asco de su oficio, y me dice: «¡Si yo pudiera ser pintor! Pero me es indispensable dibujar esas tonterías para comer. ¡No mires los muñecos, chico. no los mires! Comercio puro...» Quiere decir que él cumple únicamente por la ganancia. Y que ha dejado que su espíritu se vaya lejos de la labor que le ocupa las manos, en lugar de llevar a la labor que le ocupa las manos el espíritu. Por que él tiene su faena por vilísima.—Pero dígame, hijo, que, si la faena de amigo es tan vil, si sus dibujos pueden ser llamados tonterías, la razón está justamente en que él no metió allí su espíritu. Cuando el espíritu en ella reside, no hay faena que no se vuelva, noble y santa. Lo es la del caricaturista, como la del carpintero y la del que recoge las basuras y la del que llena las fajas para repartir un periódico a los suscriptores. Hay una manera de dibujar caricaturas, de trabajar la madera y también de limpiar de estiércol las plazas o de escribir direcciones; que revela que en la actividad se ha puesto amor, cuidado de perfección y armonía, y una pequeña chispa de fuego personal: eso que los artistas llaman *estilo propio*, y que no hay obra ni obrilla humana en que no pueda florecer. Manera de trabajar que es la buena. La otra, la de menospreciar el oficio, teniéndolo por vil, en lugar de redimirlo y secretamente transformarlo; es mala e inmoral. El visitante de la cazadora color de tierra es, pues un hombre inmoral, porque no ama su oficio.

Hijo, tú eres un niño aún, pero yo hablo en ti a todas las almas jóvenes que están o han de estar pronto en estudio y en aprendizaje, y mañana en oficio; cargo o dignidad. A todos quiero decir la moral única en el estudio y en el aprendizaje, en el oficio, cargo y dignidad. Además, nunca es tiempo perdido el que se emplea en escuchar con humildad cosas que no se entienden. Estas cosas trabajan los dentro y llega día en que el provecho se encuentra... Está, pues, quieto. Deja, niño, tus manos descansar en las mías. Mira, con ojos extrañados, salir de mi boca las palabras, con un movimiento de labios y de dientes.—La palabra *espíritu* te la he de repetir mucho. Y tú me preguntarás, tal vez, qué cosa sea. Tú no lo puedes saber de fijo, y creo que yo tampoco. Però

bien está que hablemos de ello siempre que, si nosotros no le entendemos, él, el espíritu a nosotros sí nos entiende y nos da mejor disposición a entendernos los unos a los otros, y, por consiguiente, a hacernos mejores.

Te digo, pues que mi visitante el caricaturista es hombre immoral, porque no pone espíritu en su faena. Tampoco es lo bastante honesto aquel otro señor, el de las gafas, que sabe contar cuentos tan lindos y que viene a tomar el té algún domingo por la tarde. Ese trabaja en un diario, es periodista. Y también habla de su profesión como un presidiario de su condena: «No se puede hacer literatura allí... ¡Ah, la literatura!» ¡Pobre de mí, que he tenido que abandonar la literatura!»... Sí, pobre de él, pero no por lo que él cree, pobre, porque no sabe unir su amor a la literatura con el trabajo que cumple. Se queja porque tiene que redactar esas notas cortas sobre acontecimientos vulgares, que llamamos gacetillas. Pero ¿quién le impide redactar las gacetillas con belleza? Belleza no quiere decir ornamento, sino armonía y adecuación delicada de la cosa a su destino. Una gacetilla puede ser bella, como puede serlo un trabajo de carpintería, y una faja de periódico bien llena, y una recogida de basuras llevada a cabo con perfección y encendido gusto por la limpieza que así se obtiene. Si este amigo nuestro redactase las gacetillas con perfección y gusto por el resultado, insensiblemente transformaría su faena y la tornaría en bien alta.

Yo sé de otro periodista que está orgulloso, y con razón, de haberlo cumplido así con un trabajillo cotidiano y humilde que le fué encargado en sus comienzos. Para entrar a trabajar en los diarios, cuando aún era mozo, aceptó la carga de una sección tenida hasta entonces en gran bajeza. Su misión era la de redactar notas cortas, de las que sirven para divertir al lector del negocio, reposándole de las cuestiones serias y de las preocupaciones del día, con la narración—bajo el título de «Sección amena», «De aquí y de allá», «Curiosidades» u otro por el estilo—de cositas ligeras y grotescas: del caso del mentecato que anda con la cabeza, de los divorcios cómicos o de las apuestas imbéciles en los Estados Unidos, y otros asuntos de la misma entidad. Pero ese escritor que te digo tomó sobre sí la carga con alegría. Procuró llevar al oficio espíritu y amor. No le tuvo por vil, sino por redimible, si voluntad y paciencia a ella se ponían. No se avergonzó, mas aspiró al elogio por camino de aquél. Espíritu y amor no tardaron demasiado tiempo en cumplir el milagro que se solicitaba; secretamente, por un insensible cambio, el linaje de la labor se transformó. Hoy está desconocida, siendo la misma, sin embargo. Los que no recuerdan su obscuro origen la tienen por un género nuevo. Hoy, el trabajo en los periódicos, del escritor que te digo, es tenido por los unos en bien, por los otros en mal; mas

por todos, como trabajo de Filosofía, que es la más elevada y difícil de las actividades intelectuales. Pero yo te digo que cualquier oficio se vuelve Filosofía, se vuelve Arte, Poesía, Invención, cuando el trabajador da a él su vida, cuando no permite que ésta se parta en dos mitades: la una, para el ideal; la otra, para el menester cotidiano. Sino que convierte cotidiano menester e ideal en una misma cosa, que es, a la vez; obligación y libertad, rutina estricta e inspiración constantemente renovada.

Cualquier trabajador puede tener por patrón a Bernardo Palissy, el gran artesano. Este es quien mejor llegó a la grandeza, y llegó a las mas elevadas maneras de ser que se alcancen en el mundo: magnífico artista, sabio inventor, maestro de ciencia, escritor de nombradía, hombre de sociedad, a su manera, aún de sociedad cortésana y selectísima, y héroe de la vida religiosa, ejemplo y espejo de conciencias, sin dejar nunca de ser artesano—pero precisamente por serlo siempre y por haber realizado bellas invenciones dentro de su oficio, y llevado el mismo a una perfección soberana. El no mudó de menester mas que lo necesario para pasar de artesano en vidrios de color, que fué en sus comienzos, a artesano de la cerámica, que fué más tarde, y que continuó siendo toda su vida. Pero, puesto en menester de ceramista, se elevó del trabajo de la fayenza al de la porcelana. Y volvió a encontrar el secreto de las pastas más finas y gentiles, secreto que habían poseído los chinos y se había perdido mas tarde. Trabajaba en un horno para cocer sus tierras, y allí, siempre buscando, siempre buscando, encontró al fin. Como no conocía otro afán que el de esas invenciones, tuvieronle sus vecinos por orate acabado. Un día como practicase una de sus cocciones quemó el techo de la casa. El y los suyos pasaron por largos años de miseria. Triunfó por fin, fabricó las pastas más bellas que jamás hubiesen visto ojos de hombre en tierras de Occidente. Entonces fué cuando aun, de inventor, subió a artista. Dió vida, en las materias por él mismo inventadas, a mil perfectas obras de arte. Las decoraba con las figuras de los animalillos más variados: caracoles, lagartos, peces colorados que lucían en maravillosos reflejos. Para cumplir ese trabajo, el artista quiso ser más aún: quiso ser sabio, y estudió aplicadamente la naturaleza y las ciencias de la naturaleza. Y después fué, además, escritor, porque redactó en forma sabrosa las reglas de su arte y su proyecto de embellecimiento de jardines y los recuerdos de su vida. Y a los cabos de ésta se unió en la Biblia, y, como era tiempo de luchas religiosas en Francia, Bernardo Palissy fué perseguido por su fé y le encerraron en un castillo, y así, por su fé, fué mártir. Como de hácia algún tiempo frecuentaba la Corte y el rey le tenía cariño; acudió éste a visitarle en la prisión, y parece (y esto lo dice, si no la historia, la buena leyenda) que le ofrecía la libertad a precio de su abjura-

ción, aunque sólo fuese aparente, de su creencia. La contestación de Palissy fué digna de su perfecta conciencia de artesano. Rehusó altivamente. Porque había trabajado su conciencia como una de sus obras de arte. Y no por dinero las hacía, sino por amor a su oficio, y a la perfección de su oficio y a los resultados de su oficio.

Hay unos bárbaros modernos que han inventado, para arma de sus luchas, el estropear con intención, o hacer incompleta, o voluntariamente inferior la obra que componen las propias manos. Esto es lo que se llama *sabotage*, que en castellano se diría «zuecazo», para evocar la imagen de hombres que destruyen a golpe de zueco las más delicadas fábricas de mano de trabajador. Estos hombres son malvados y el zuecazo una gran blasfemia. Porque el hombre jamás tiene completo derecho sobre la obra que hace. El derecho de ella es superior al de él. Y así, el deber del hombre está en sacrificarse por su obra, y jamás sacrificarla a otros fines...

Contra ese mal moderno, válganos el ejemplo y el patronaje de Bernardo de Palissy. El ejemplo y el patronaje de Palissy puede darnos a todos la lección esencial de llevar amor y espíritu al propio oficio, para darle así, dignidad más alta. Y a tí, hijo mío, porqué me escuchaste tan reposadamente; porque no separaste de las mías tus manos, y porque has mirado, con un poco de extrañeza nada más, salir las palabras de mi boca; ahora que se acerca Navidad, y se alegra nuestra ciudad con la llegada de la feria de Santa Lucía, yo te compraré una pequeña obra de artesano humilde. una de esas primitivas figuras de Nacimiento que allí se mercan. Habrá en ellas unas ocas y un puerco, y un leñador con su gorro, y una viejecilla sentada, hilando la rueca. No tendremos en ella una obra de arte de la tierra, de perfección comparable a las de Bernardo Palissy. Pero su desconocido autor acaso sea un enamorado y un enternecido por la propia faena. Y, por consiguiente, un hombre mas honesto que nuestro visitante el caricaturista de la cazadora color de tierra y que nuestro visitante el periodista de las antiparras.

II

PERO no todo ha de ser jugar a Nacimientos y no todo ha de ser abrir ojos maravillados a los resplandores del espíritu y los resplandores de la tierra. Bien está el maravillarse, pero está mejor el comprender. Siga, al escuchar las cosas y al dejarse blandamente penetrar por ellas, el duro estudiar—Hijo mío, ya sabes leer, ya eres un colegial, ya eres un estudiante. Un peligro te espera,

y espera, sobre todo, a tus maestros y directores. A éstos quisiera ahora hablar mejor que a tí.

El arte de ayudar y guiar a los estudiantes se llama Pedagogía. Y el peligro de la Pedagogía está, como el de tantas cosas, en la ideología romántica. Todo un siglo ha padecido bajo su poder. Desde Rousseau hasta Spencer, y aún más tarde, ella ha impuesto; en la obra de enseñanza, con la superstición de lo espontáneo, la repugnancia a lo que hemos llamado, desdeñosamente, «medios mecánicos», o «medios librescos», y sensibleramente, «medios fatigosos» de aprender. Se dice que esta pedagogía viene ya del Renacimiento. Pero hay aquí, me parece, algún error. Casi nada es, en el siglo XIX, continuación del Renacimiento. Rousseau abre un ciclo mental, no ya distinto, sino contrario al iniciado por Rabelais. Hay en el gran libro de éste un admirable capítulo en que se contiene toda su doctrina pedagógica, aquel capítulo matriz sobre la reforma de la educación de Gargantúa. Lo que le da sentido es su exaltación del esfuerzo, de la tensión en cada hora, en cada minuto, su espíritu de voracidad, de gula intelectual, característicos del humanismo. ¿Qué tiene que ver romanticismo con humanismo? Comparemos el *espíritu heroico de la educación y aprendizaje* que estalla magníficamente en el *Gargantúa* con las blanduras del *Emilio* rousseauiano, de donde ha salido la ralea infinita de las blanduras modernas: claramente podremos ver que en estas últimas hay ya un principio de retorno a la sensualidad viciosa, oprobio de los primeros maestros del Gigante y de que le redimieron sus nuevos maestros renacencistas.

Los psicólogos, al estudiar los hechos de la vida mental, han reconocido ya en muchos de ellos, no una sucesión de dentro a fuera, sino de fuera a dentro. Quiere esto decir que su origen no se encuentra en la misma mente, sino en lo exterior, en el corporal movimiento, en el gesto, en la actitud. Entonces aquellos afirman que el fenómeno de que se trata tiene un *origen periférico*. Así, en la teoría de las emociones, se ha popularizado ya la aparente paradoja de que *no lloramos porque estamos tristes, sino porque estamos tristes porque lloramos*. Así, en la cuestión de la creencia, la intuición formidable de Blas Pascal alcanzó ya a aquel «¡Lo primero, tomar agua bendita!», a que podría darse forma análoga a la anterior, diciendo que *no tomamos agua bendita porque creamos sino que creemos porque tomamos agua bendita*. Así también, en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos, múltiples hechos alegados por los hombres de ciencia nos conducen a la tesis de la *prioridad del conocimiento sobre el interés*; porque es caso demostrado que, para que el *interés* se despierte por algo, es ya necesario, como previa condición, *algún conocimiento* de lo que llega a interesar; no siendo acaso el interés, sino la traducción afectiva de aquel conocimiento.

Cabría afirmar, por consiguiente, que no sabemos las cosas por que anteriormente nos hayamos interesado en ellas, sino que nos interesamos por ellas, porque antes las hemos, hasta cierto punto, sabido. Pero saber las cosas no quiere decir sino *poder recordarlas en un momento oportuno*. De manera que sustituiremos legítimamente la anterior fórmula por la que sigue: *No recordamos las cosas porque ellas nos hayan interesado, sino que nos interesan por el recuerdo que ya tenemos de ellas*. Es decir, que el movimiento de la actividad mental para llegar al conocimiento de un objeto, ha de ser de índole mnemónica. He aquí, pues, un principio de erudición del valor pedagógico de la memoria, y aún de la memorización, y aun del memorismo. El evangelio del conocimiento humano puede explicar su génesis así: «En un principio era la Memoria».

Tal vez ya es hora de rehabilitar el valor del *esfuerzo*, del *dolor*, de la disciplina de la voluntad, ligada, para decirlo de una vez, no a aquello que place, sino a aquello que desplace. Hay en toda adquisición de conocimiento, como en toda invención (*aprender una cosa*, ¿no es, desde el punto de vista de la actividad mental, lo mismo, en el fondo, que *inventarla*?) un momento, que llamaríamos milagroso, si no fuese porque la moderna teoría de lo subconsciente como almacén biológico, desde donde las cosas pasan, en un momento dado al campo de la conciencia; parece proporcionarnos una explicación aproximada del fenómeno. Este momento, momento de gracia, separa de una manera casi brusca el estado de no posesión del estado de posesión del conocimiento de que se trata. ¿Recuerdas, Estudiante, lo que te ha ocurrido en cada uno de tus aprendizajes, de un idioma nuevo? Acuérdate, acuérdate. Hubo un día, una mañana, una hora, en que, al emprender la lectura de un libro, al empezar una conversación, o simplemente al levantarte de la cama, *te diste cuenta de que sabías el francés o el inglés o el latín*. El día anterior, la noche precedente, la hora inmediatamente anterior, *no poseías aún esta lengua*. Desde aquel punto, la *posees*. Entre la suma de los conocimientos acumulados hasta entonces, y la suma de fuerza y de facilidades que, a partir de ese instante sagrado tendrás a tu disposición, hay una diferencia, y una diferencia decisiva. Es, diríase, el momento en que «se cobra el interés» del capital, interés de mil por ciento. En teoría, el interés «corre» siempre, se produce siempre; pero de hecho, hay un momento en que «se cobra», en que aumenta el capital. mejor dicho: en que se vuelve «capital» de verdad lo que antes no era sino dinero. En teoría, la planta brota de la tierra por una acción continua; pero, de hecho, hay un momento, un momento *histórico*, en que «hay» planta, en que «tenemos» planta. Fórmase la criatura animal largamente; pero hay un momento en que «nace». Así en la invención. El sabio madura mucho tiempo la invención que ha de venir; pero la invención, en sí misma, se realiza en el

tiempo de un relámpago. Así también en la ruptura del espíritu religioso, conversión o pérdida de fé. La tempestad viene de lejos, pero la fé se adquiere en el tiempo de caer de caballo camino de Damasco. Así, finalmente, en cualquier aprendizaje. Estudiamos, meses y meses el alemán: lo sabemos en un minuto. Silabea el párvulo torpemente: una mañana se levanta pudiendo leer. Cualquier adquisición mental se cifra, en rigor, en una intuición, pero le hemos preparado largos razonamientos. En vano buscaríamos en éstos la causa eficiente de aquélla; pero aquélla es el *premio* de éstos, o tal vez mejor, el premio a la *actitud* que éstos imponen y como si dijéramos, la *recompensa a la humildad* que ha tenido el razonador... Sí; hay que empezar por lo exterior, hay que empezar por la actitud. Hay que abandonar todo orgullo. «Toma agua bendita—diremos siempre con Pascal,—toma agua bendita».

Lo que yo he llamado alguna vez *paradoja de la invención*, consiste en lo siguiente: de una parte, todo invento, todo descubrimiento científico, es hijo de la casualidad. De otra parte, únicamente realizan invenciones serias, descubrimientos científicos, los sabios. ¿Hay aquí una contradicción? No. Vuelve siempre, Estudiante, a la concepción psicológica periférica, la invención, el descubrimiento, no son *un efecto* de la erudición, del continuado estudio, de la actitud vital y aún profesional; pero son *su recompensa*.—el milagro de que se hace gracia a la larga humildad y únicamente a ella. Inspiración, intuición genia!, no son efecto del razonamiento, pero le siguen. Y el mismo razonamiento sigue a la memorización. Y la memorización, a su vez, sin que pueda decirse que sus causas sean el esfuerzo áspero, la disciplina, la lectura, el darse a cosas por las cuales no se siente amor, sigue a todos estos *ejercicios*, y nace también en un momento gracioso en que después de haber repetido una cosa dos, veinte, cien veces, se la recuerda... Que es altiva señora la Sabiduría y sólo alcanzará sus favores quien antes se haya arrodillado ante ella.

Estudiante, arrodíllate. Pedagogos, haced arrodillar, haced arrodillar. Para aprender las lenguas aún no se ha inventado nada mejor que las gramáticas. Para aprender a multiplicar aún no se ha inventado nada mejor que la tabla de multiplicar. Cuantos, con precauciones ochocentistas y sometidos a la superstición de lo espontáneo, han querido llevar hasta su extremo lógico la metodología de lo «razonable», de lo «intuitivo», de lo «fácil», de lo «atrayente», del interés sin conocimiento previo, han tenido que confesar, si son sinceros, su fracaso... No pueden impunemente olvidarse las primeras palabras del evangelio del conocimiento.

Muchos escollos, muchos peligros, ¡oh, mi querido Estudiante!, encontrará tu navegación. Este de la tentación de facilidad, es el peor, porque es una sirena. Este el peor, porque saca sus víctimas de entre los espíritus mejores.

EL MUCHACHO es ya un aprendiz. Aprendiz de médico, de encuadernador, de alfarero, lo mismo da. Quiero decir que está un peldaño más arriba que el estudiante, en la escalera de la actividad productora. Porque el estudiante no ejercitaba más que el espíritu, y el aprendiz ya ejercita toda la vida.

Cada vez que encuentro un buen aprendiz, en un oficio cualquiera, se me van solas las manos al apretón. ¡Bravo, muchacho!—me viene gana de decirle,—¡Bravo, amigo gentil! He aquí que tú te preparas larga, laboriosa, obstinadamente, a una competencia. Cualquier competencia es una manera de distinción, porque te hace en un orden determinado de funciones, superior y distinto a los demás. Cualquier profesión es una aristocracia. Tú, amigo aprendiz, cuando alcances la maestría en tu oficio—te convertirás con eso en un aristócrata. Más aristócrata que el señor ministro de Fomento, pongo por caso. Porque el señor ministro de Fomento no ha tenido, para el trabajo que hoy se le encomienda; ninguna técnica preparación: es en él un recién llegado, un advenedizo. En tanto que tú sólo pasarás a maestro mucho más tarde, y previa una colaboración del Tiempo con la Heroicidad. Y el fruto de la unión del Tiempo con la Heroicidad, se llama Nobleza».

El mal de las modernas democracias no es tanto que en ellas no esté representado el espíritu de los marqueses, como que no lo esté el espíritu de los encuadernadores, de los alfareros, de los herreros; de los médicos, de los curtidores, de los artistas, de los maestros de escuela, de los maestros sastres y de los maestros plateros. Bandas amorfas de hombres de profesión improvisada, indeterminada, múltiple o no muy conocida, deciden de la elección de otros hombres, también a menudo de oficio poco claro. si no es que sea equívoco o inconfesable; y delegan en ellos una voluntad imprecisa. De esos tales sale mañana un ministro de Fomento; el cual, cuando no es ministro de Fomento es, un cuarto, abogado; un cuarto, agitador; un cuarto, financiero; un cuarto, periodista. Y éste, con otros de un mismo tipo social, es el que resuelve los problemas que afectan a los plateros a los sastres, a los maestros de escuela, a los artistas, a los curtidores, a los médicos, a los herreros, a los alfareros y a los encuadernadores. Luego hay los «genios», que no quieren ser más que genios; y los apóstoles, sin otra manera de vivir conocida que el apostolado. Luego hay las cortesanas y las cupletistas, y los cómicos sin estudio, y los escritores sin humanidades, y los *amateurs*, y otros hombres y mujeres igualmente inmorales; porque no han sido aprendices como tú, hijo mío, y en nada llegarán a ser maestros, como tú llegarás.

Las repúblicas antiguas sabían apreciar mejor los oficios y las

artes, y su especialidad y valor. En la vieja Florencia nadie tenía derecho a residir sin estar inscrito en uno de los gremios o cofradías de artesanos o titulares. Tanto, que Dante Alighieri en persona, para no verse en el caso de salir de allí; hizo registrar su nombre en la corporación de los boticarios. Hoy las cosas pasarían al revés. Los necios hombres del día hemos dispuesto un juego hábil de opiniones y de instituciones de manera tal, que cualquier boticario puede inscribirse, sin dificultad, en la categoría de los Dantes Alighieri.

La cantidad de energía de espíritu que se emplea—y, por consiguiente que se gana—en las funciones del más modesto de los oficios, es inmensa. Veamos un ceramista, por ejemplo. El ceramista es aquel que, como nuestro patrón Bernardo Palissy, toma materias rocosas y quiere llevarlas a utilidad y belleza, en el estado de sutil tenuidad. Lo primero que hace para tal fin es lavar las materias que ha escogido. Esta operación del lavaje comprende dos momentos: el del desleimiento y el de la decantación; entre las gentes del oficio deben de tener nombres especiales; yo no los he aprendido todavía, pero quiero aprenderlos.

Viene luego la preparación de la pasta. Esta preparación comprende: calcinación, distribución, empleo del tamiz, porfirización y secamiento. Luego se entra en el trabajo de mezcla, en el cual hay que distinguir la dosificación y la mezcla propiamente dicha. En seguida es cuestión de un amasamiento. En fin, se utiliza la putrefacción.

Cierto, hijo mío, que, después del amasamiento, la pasta se encuentra ya en las condiciones de ser empleada inmediatamente. Pero, según opinión de los doctos, gana en calidad cuando se la conserva en masa durante mucho tiempo, mejor durante años; en lugares que se hallen en constante estado de humedad: en una bodega; por ejemplo. Entonces las pastas experimentan lo que hemos llamado «putrefacción». Porque, en cierto modo, las pastas que componen el preparado se pudren. Esa fermentación se acelera maravillosamente cuando son humedecidas las pastas con zumo de estiércol o con agua pantanosa. Todo eso trabaja la materia, la acomoda a la obra de arte, la hace dócil a tu albedrío. En el zumo del estiércol de hoy hállanse secretos de la belleza magnífica de mañana. Y, por obra de él, ¡oh amigo mío el Aprendiz!, penetra en la inerte pasta cerámica la soberanía del espíritu.

Repito que tales operaciones deben tener nombres especiales, a la vez populares y técnicos, seguramente encantadores y tan llenos de sabor como de sabiduría (que *sabor y sabiduría* son tal vez una misma cosa), nombres que lloro por no conocer. Pero poco fuera informarse de ellos con sólo preguntarlos y por mera curiosidad: hay gran pecado contra la santidad de las artes en cada acto de diletantismo. Los hombres que practican los oficios poseen sus

secretos, que no gustan demasiado de publicar; y precisamente para defender a la vez la fraternidad entre ellos mismos y su aislamiento enfrente de los demás, aislamiento de clase, aislamiento jerárquico—su aristocracia pura—han inventado inconscientemente un lenguaje propio, que los profanos no pueden ni deben penetrar. La clase de los ceramistas permanece, en el fondo, más cerrada que la clase de los marqueses. Y es bien que así sea. Porque el Rey o el Papa pueden llamar al primero que pase por la calle y hacerle marqués; y, en muchas ocasiones, este marquesado no resultará demasiado mal. Pero hacer del primero que pase por la calle un ceramista, digola empresa mucho más difícil.

A pesar del interés de clase de los ceramistas, yo, que tengo también el mío—el de mi clase la de los *glosadores*, a quien nada debe ser extraño, interés contrario al de aquéllos, por una vez—he logrado averiguar, no sin copia de esfuerzos, que la utilidad de esa putrefacción a que antes me refería, dista mucho de ser, en la fabricación de la cerámica, un dogma profesional. No falta quien alegue el hecho de que algunas fábricas de porcelana, que por exigencias de expedición se han visto obligadas a emplear pastas a las que faltaba esa última etapa de preparación, pastas de preparación reciente, han reconocido después que los objetos elaborados así no eran más defectuosos que los otros. Sin embargo, la opinión general entre los competentes es que las pastas antiguas se fabrican mejor que las nuevas. Los chinos conservan las pastas cien años antes de trabajarlas. En la misma Europa, y para la fabricación más selecta, se han utilizado alguna vez pastas dejadas envejecer durante una generación, y que ha utilizado la generación siguiente.

Porque, muchacho, el esfuerzo de una generación sola, poco puede. Nunca ha bastado: ni para construir una Nación; ni para construir una Cultura; ni para construir una simple taza de porcelana, si ha de ser una taza de porcelana perfecta, sin tacha ni reparo.

Has crecido, muchacho, y otros regalos te convienen. Días fueron cuando te daba figurillas de Belén. Hoy he dispuesto para ti esas fotografías de capiteles románicos, ese par de libros. Pasa los ojos por las imágenes. Proceden de claustros catalanes del siglo XII. Las esculturillas nos dan un trasunto vivo del trabajo manual en aquellos tiempos. Trasunto exacto, piadosamente minucioso. Es delicioso de ver. Mira, mira reunida aquí, la síntesis de los oficios de la construcción. Adivina aquí toda su humildad, toda su nobleza, toda su santidad. El perfume de muchas vidas calladas nos llega, a través de ocho siglos. Capiteles de la Seo de Gerona, capiteles de San Cucufate del Valle. El Arca de Noé se construye. Figurillas de carpinteros que pulen la madera con garlopas; de picapedreros, bien asentados en taburetes y que se

valen de morteros; de escultores, que manejan una maza de forma cilíndrica; de leñadores, con sus hachas; de labradores, con sus rastros y zapapicos; de albañiles, que trajinan el agua en una jarra de forma especial, suspendida entre dos palos; de astilladores, que construyen la nave. Y Adán que, arrojado del Paraíso, empuña, bravo, su azadón, mientras a su lado, Eva, campesina hacendosa, hila pacientemente la lana.

De los libros, uno es de Bernardo Palissy, de quien ya te hablé tanto. Se llama *Del' art de la terre, de son utilité, des esmaux et du feu*. De Palissy es una máxima que yo me complazco en citar. Aquella me dice que «si la agricultura es conducida sin filosofía, eso equivale a violar cotidianamente la tierra con todas las substancias que ella contiene». El otro libro es el sublime *Trattato de l'Orificeria*, de Benvenuto Cellini. Pero éste, vale más que no te lo regale. Porque la edición que tengo entre manos es italiana. Y el italiano, hijo mío, por ilusiones que tú te forjes de que podrías leerlo sin esfuerzo, no lo entenderías aún. Que también para entender el italiano se necesita un aprendizaje, se necesita haber sido aprendiz. Hay muchos que se figuran que no, y que es cuestión de vivacidad y de listeza. Son como los otros que se figuran que es cuestión de vivacidad y de listeza el arte de escribir, el de pensar filosóficamente, el arte de pintar y el de escribir discursos o comedias. Pero nosotros sabemos que a toda obra humana, a cualquier formación o producción, convienen aprendizaje largo y seria y terca disciplina.

Del tratado de Benvenuto, pues, no veremos otra cosa que su noble comienzo; y su noble comienzo será nuestro terminar. Mira, mira cómo se abre el libro del orífico con algo semejante a los que nosotros llamamos *Calendarios platónicos* (1). Con una lista y apología del glorioso linaje de los artifices florentinos, diciendo de cada uno el nombre y especialidad y cualidades y fama; y de los mejores, la vida y anécdotas... Siempre lo mismo, siempre lo mismo: profesión es aristocracia. Como el noble las gestas de sus antepasados, he aquí el orfebre, que cuenta las gestas de sus predecesores orfebres en la ciudad artista. El rey de España no está mas orgulloso de la valentía de San Fernando que lo está nuestro florentino de la habilidad prodigiosa de Antonio, *figliolo d'un pallaiuolo*, de los otros orífices de la república. Mira, mira desfilar a nuestros ojos la procesión pomposa y enérgica. Primero, son los promotores insignes de la restauración de las artes, aquel magnífico Cosme de Médicis, *soto ilquale se mostrò quel gran Donatello, scultore*, y aquel gran arquitecto Pippo di ser Brunellesco. Después

(1) El autor ha aconsejado, a veces, como buen instrumento de formación espiritual propia, la redacción de lo que él llama "Calendario platónico", en cuyo santoral cada cual debe escribir los nombres de aquellas figuras o acontecimientos del mundo de la cultura, que patrocinan su vida.

comparece el cabeza de la dinastía, Lorenzo Ghiberti, el primero que es llamado *veramente orfice, a la gentil manera del suo bel fare, e maggiormente en quella infinita puliteza ed estrema diligenza*. Ghiberti, el autor de aquellas puertas del batisterio de Florencia que Miguel Angel comparaba a las del Paraíso. Y a Ghiberti siguen: Antonio, *figliolo d'un pollaiuolo*, y siempre nombrado así, tan excelente en su arte, que pintores y escultores se valían de los dibujos que él había compuesto; Maso Finiguerra, que se sirvió también de los dibujos de Antonio, pero que no reconoció rival en su especialidad práctica; Amérigo, esmaltador, que se sirvió también de los dibujos del Pollaiuolo; Michelangiolo, orfice del Pinzidimonti, hombre honrado y que *lavoró molto unito universalmente et assai bene* legava joie; Bastiano di Bernardetto Cennini, que, por muchos años, esculpió los modelos de las monedas florentinas; Piero, Giovanni y Remolo, hijos todos del Goro Tavolaccino, *furno orfici et erano fratelli*; de quienes cuenta el Cellini que, en el año de 1518, las arracadas y otras joyas que pulían los tres hermanos no eran igualadas por nadie más. He aquí en seguida Stefano Saltaregli, que murió joven; Zenobi, hijo de Meo del Lavacchio, que murió más joven aún, a los veinte años, cuando apenas le pugnaba la barba; Piero di Nino, que se especializó en fabricar cinturones de los que los campesinos regalaban a sus mujeres, y que se vió anonadado, cuando ya era viejísimo, por la publicación de una ley que prohibió el empleo de tales cinturones, y así murió, *parti di paura di non si avere a morire di fame e parte per una paura che gli for fatta una note*. Después, Antonio di Salvi, *ancora lui de nostri Fiorentini*. *Fu un valente praticone nelle con delle grosserie e mori vecchissimo*; Salvatori Palli, que también murió viejísimo, y no llegó jamás a abrir tienda; Salvatore Gnosconti, que *fu molto universale, messino nelle cose picole*. Vienen enseguida algunos selectos miembros del noble linaje: Donatello, que también fabricó orfebrería, como igualmente el arquitecto Brunellesco durante algún tiempo; Lorenzo delle golpaie *mirabile nomo*, el cual *fu un mostro di natura*, quien mostró su grande virtud en un reloj que hizo para el magnífico Lorenzo de Médicis, en el cual los siete planetas se movían y giraban, tal como los del cielo hacen; y así, dice el Cellini que el singular artista conocía también los secretos del cielo y de las estrellas, que propiamente parecía que allí hubiera estado. Viene en seguida Andréa del Verrochio, que fué maestro de Leonardo, y así puedo decir, ¡oh aprendiz mío!, que artesanos han existido que han sido maestros de filósofos... Y todos estos fueron florentinos, «florentinos de los nuestros». También se refiere en seguida el Cellini a algunos ilustres forasteros de la ciudad: al Martino el primero, el cual fué ultramontano, de nación tedesca. Este alemán, cuenta graciosamente el autor del *Trattato*, tuvo noticia de la fama obtenida en todo el mundo por «nosotros, italianos» y *virtuosamente*

con gran disciplina si misse a voler fare la detta arte. Y questo uomo de bene hizo molto opera. Y como él mismo se conociera que a la belleza no podía llegar, dióse a tallar *molte storiète, molto bene composte e molto bene e virtuosamente osservato le ombre e ilumi*, y que *secondo la maniera tudesa*, resultaban bellísimas. También Alberto Duro probó y ensayó, Y Antonio de Bologne y Marco de Ravenna; el primero fué discípulo de Alberto Duro y le siguió al principio; pero después vió los dibujos del gran Rafael, pintor, y dióse en seguida a trabajar *al buono e vero modo italiano*, observando las maneras y estilo de los antiguos griegos «los cuales, en esas cosas, supieron más que nadie».

Así enumera el gran Benvenuto a «los hombres de que se tiene noticia y que operaron mejor que los demás». Y ya te he dicho que con la lectura de esa página magnífica de blasón en la aristocracia de la competencia, íbamos a dar término a nuestro conversar. Tú, hijo mío, harás estrella de tu vida la noble ambición de poderte llamar, en el linaje de trabajo que sea el tuyo, el igual de tan altos varones. Si te dabas a menospreciar y semi abandonar tu oficio, y, por ejemplo, te inscribías en un Ateneo y pronunciabas un discurso, pronto tu nombre andaría por los papeles. Pero la verdadera gloria no está aquí. La verdadera gloria estará en que, dentro de cuatro siglos, el ojo curioso o conmovido de un lector encuentre rastro de tu nombre o de tu obra y de lo que él y ella trajeron de excelencia o de mejoría, en un tratado sobre el oficio que ahora ejerces y que constituye la razón y la dignidad de tu vida.

Todo pasa. Pasan pompas y vanidades. Pasa la nombradía a fin de cuentas, de lo que hoy es la dulzura o el dolor de tus horas, su fatiga o su satisfacción. Una sola cosa, Aprendiz, Estudiante, hijo mío, una sola cosa te será contada, y es tu Obra Bien Hecha.

EUGENIO D'ORS

Eugenio D'Ors, representa quizás la más juiciosa autoridad de las letras catalanas del momento. Estilista y enjundioso, une a la pulcritud de la forma artística su actitud de pensador y así nos lo presenta su "Aprendizaje y heroísmo", conferencia que pronunciara ante la juventud de la Residencia de Estudiantes, en Madrid. Hay en ella un soplo tal de exuberante vitalidad que el espíritu del lector confortase y regocija como ante la perspectiva de un primaveral paisaje matutino. Dice ella del largo aprendizaje que necesita cualquier labor, por insignificante que parezca; cómo por ese aprendizaje doloroso, tenaz, se llega a la dignificación del oficio humilde y se hace del más bajo menestral esta grandeza: un artista; cómo ese aprendizaje, requiriendo una suma de voluntad y paciencia, se torna heroico y hace del más simple artesano esta excelencia: un héroe.

¡Hermosa enseñanza de amor a la vida que trasmite todo el brioso optimismo, toda la juvenil salud, toda la nobleza moral que la alienta!

Aguas sombrías

(Fragmentos)

PARA ENRIQUE PONCE.

Una profunda sima llena de agua sombría,
agua verdosa y quieta, así es el alma mía;
como un estanque mudo de invisibles vertientes
que no alegraran nunca las límpidas corrientes.

Rodeado de montañas de indiferencia ¿acaso
toda esta agua salobre ha de encontrar su paso
por una senda oculta en la áspera pendiente
y derramarse un día hacia el llano sonriente?
¿o eternamente quieta se encontrará estancada
entre los altos muros, por siempre aprisionada
y sintiendo en la hondura ¡Oh, las aguas silentes!
brotar, lentas y amargas, invisibles vertientes?
La angustia de la Vida puso en mí su veneno;
si el Amor algún día arrojó sobre el cieno,
de esta obscura guarida de todas mis pasiones,
crepitando en sus aguas los ardientes hachones
lanzadas luminosas ¿cuántas veces en vano,
mi cerebro que siempre se fué tras lo lejano,
buscó el noble motivo en todos los amores
para encontrar, tan solo, oculto entre sus flores
al interés rastrero o a la eterna lujuria
de locos cascabeles y emponzoñada furia.?

Del Amor no han podido gozar los cerebrales;
por eso yo, poeta, tendí velos ideales
sobre el antiguo instinto, viejo reproductor
que eternizó en la tierra ¡para siempre! el Dolor.
El cubrió de guirnaldas las bramas animales,
con su lazo florido envolvió a los mortales
e hizo del apetito sexual un perfumado
jardín para que fuera, del mundo ya cansado,
a curar en su seno la pobre alma dolida
aquel que entre las rosas se extravió de la vida.

* * *

Un sauce melancólico en la noche estrellada
a través del ramaje deja la luz plateada
de la luna filtrarse y caer como pura
e inefable caricia entre la linfa oscura.
Hay un desbande entonces en las larvas que inquietas
el misterio interrogan de las blancas saetas.
Y viene el preguntarse ¿por qué el alumbramiento
de este rayo de luna nos pone en movimiento?
¿Qué peligro amenaza, entre el limo fangoso
de nuestras vidas quietas el inmenso reposo?
Mejor fuera dejarnos vivir como encerradas
llevamos tantos años, lejos de las miradas,
ausentes del latido enorme y trepidante
de las vidas febriles que ponen su exultante
ansia renovadora al servicio de todo,
aún de le que encubre su miseria entre el lodo.

.....
Y la luz, mientras tanto, hasta el fondo llegaba
del estanque profundo y su rayo alumbraba
entre lotos y ninfeas, extrañas caravanas
de larvas repugnantes, existencias hermanas
de las que por el mundo, a plena luz del día
sus vidas arrastraron sin que la poesía

que bajó hasta las almas como un rayo de luna
de sus fibras sensibles conmoviera ninguna.

.....

El amor y los libros gritaron prodigiosas
palabras en mi oído ¡Oh, voces engañosas!
Dijeron las primeras, en cantos de sirenas:
—«Entrégate y olvida. Verás como tus penas
en el jardín sonriente se tornan llevaderas.»
Cerré entonces los ojos. En tropel las quimeras
pasaron galopando por azul lontananza
y aquel día mi alma se entreabrió a la esperanza.
Luego hablaron los otros. Sus letras apretadas,
inofensivamente, prometieron veladas
serenas, apacibles; buenos y acogedores
me darían consuelo como hermanos mayores.
Y ávidamente entonces me enfrasqué en la lectura.
Clásicos y modernos—optimismo, amargura
todos fueron dejando en mi alma sus sentires
en periodos robustos o en trémulos decires.
Así se hizo mi estilo. A veces infatuado
reluciente y sonoro y en otras desmayado.
Más, siempre he preferido, al himno febriciente
la endecha vagarosa o el soneto doliente.
A Quintana finchado, Dario el decadente...

.....

Después, cuando esfumadas las aladas visiones
llegaron días grises de agudas decepciones,
busqué en viejos infolios el porqué del lamento
perenne de la especie. Su inmenso sufrimiento
hallé en las orientales, antiguas profecías
como en las alemanas, nuevas filosofías.
Abri la Biblia Santa. Recordé a los millares
de seres que le piden alivio en sus pesares
y leí. De sus páginas un grito plañidero
brotó cual los lamentos de Cristo en el Madero.
—«Se llagaron mis ojos, de lágrimas henchidos;
rugieron mis entrañas en horrendos gemidos.»—

—«Dejóme rebosante como un viejo tonel;
hartóme de mandrágoras y embriagóme de hiel.»—(1)

—«El Amor en nosotros fué vaso de dolor;
por él fué que pecamos ¡perdónanos, Señor!»—
Más la voz implacable del fierro israelita
seguía como fuego cayendo en la maldita
sentina de impurezas, carnes concupiscentes
sumidas en el néctar de las bocas ardientes.

.....
Y dijo el Super-Hombre: (Oh, loco visionario
que tu cerebro ardiste como un incensario)—

—«Os lo he dicho ya un día, amigo mío, hermano,
tratais con las mujeres y no veo en tu mano
el látigo vibrante. Si no con las ajenas
escribid con la propia sangre de vuestras venas.»—(2)

.....
Viendo por todas partes, males, dolor, hastio,
la admonición ardiente caer dejé al vacío.

¿Podía yo escucharla si ya por el Destino
tenía de antemano señalado el camino?

En un tedio infinito y en ansia sempiterna,
coexistentes solos en esta edad moderna,
por el voy exhalando la endecha de mi acento.
Bien se que ella es inútil... Tal la queja del viento
trémulamente alargo, rimado, este lamento.

.....
Mi juventud es triste; mi niñez fué sombría.

Cuando nací, en lo alto, Saturno presidía.

Bajo su mal influjo llevo ya veintiocho años,
todos ellos dolientes. Es por eso que huraños
los versos me han brotado. No pudo el peregrino
que llorando cantara por el largo camino
cuidarse de la forma. En versos armoniosos,
clásicos y correctos que canten los dichosos;

(1) Lamentaciones. Cap. 2; Ver. 11; Cap. 3 Ver. 15.

(2) Nietzsche.

los que a la vida entraron por la puerta dorada,
los que nunca tuvieron que pedirle a ella nada
pues todo lo encontraron: amor con la riqueza,
poder por torpes fueros de mentida nobleza
y servil reverencia de la turba paciente.
Nada de eso he buscado. Yo pasé entre la gente
desconocido a veces, otras incomprendido
ocultando de todos mi verso más sentido.

.....

Afiliado a los tercios del bando modernista
ni ansio yo la fama ni voy a su conquista.
Encuentro muy estrecha la senda de la gloria.
Soy un poeta errante que ha de olvidar la Historia.
Más, si la roja antorcha del Arte y la Belleza
puso una viva chispa de luz en mi cabeza
tengo que conservarla. Detrás a un compañero
que siga vacilante por el viejo sendero
le alumbrará sin duda. Y si su alma cansada
abandonar quisiera, deshecha, la jornada
no olvide que en la lucha de frente al victimario
lo importante es el gesto, vencer es secundario.

.....

—¡Morid al sol la cara. Morid y a la partida
a Caliban triunfante, con furor homicida,
azotad en el rostro!—¡dura antorcha encendida!
Morid desesperado. Más, morid como artista
al llegar a la cumbre, meta de su conquista.
¡Morid abandonados, sin que Ariel os asista!...
Ya velados los ojos, en el trance postrero,
veréis como os sonríe Jesús desde el Madero
y, vengador eterno, restallando su azote.
llega, cual siempre tarde, mi señor don Quijote.

Hoy el agua silente se hinchó cual si en la hondura
un monstruo fabuloso sintiera la pavora

de algo desconocido e inquieto revo' viera
entre el limo verdoso su áspera cabellera.
El agua se agitaba convulsionadamente
y subia y subia. De repente,
arrancadas violentas por manos del gigante,
el estanque sombrío cubrióse en un instante
de flores corrompidas. ¡Oh, el vaho nauseabundo
que llegaba del fondo del pantano profundo...!
Era como una racha de vapor pestilente
que, a cada sacudida del monstruo falleciente,
se extendia ondulante. En los hondos abismos
se operaban ocultos e inmensos cataclismos.
Súbitamente un sordo quejido inesperado
en la dura montaña se escuchó y el hinchado
caudal de aguas sombrías se escapó por un tajo
y rodó atropellado, feliz, montaña abajo.
Minuto tras minuto, hora tras hora
muchos años estuvo la gota traidora
descuidada del tiempo y al cansancio insensible
socavando paciente la roca incommovible.
Y así fuese formando en aquel flanco duro
de la altiva montaña su camino futuro.
Mi verso aquella gota, manantial de agua clara
que abrirse tuvo un cauce en aquel monte para
huir buscando alegre el sol de la mañana.
Ya no es agua estancada, hoy es corriente sana,
un poco juguetona y un tanto casquivana,
que busca a la cansada, doliente caravana.
Ya se hizo peregrina el agua cristalina.
Sus pupilas violetas, sus pupilas de ondina
guiñan a los poetas con miradas inquietas.
El agua reidora, el agua parlanchina
es un tanto sabihonda y otro tanto coqueta
al decir cosas hondas con su voz cantarina.

* * *

Purificad la vida rompiendo las montañas.
Desecad los pantanos; matad las alimañas
que crecen en las sombras de las aguas silentes
y dejad cauce libre a las locas corrientes.

VICTORIANO LILLO.
Valparaíso.



La Nacionalidad

(Continuación)

2) Todo medio indicado por las leyes para obtener la nacionalidad; y

3) La concesión de la calidad de nacional hecha por las autoridades competentes al extranjero que la solicita, y de la cual nos vamos a ocupar.

En los pueblos antiguos, como en Esparta, no se permitía la naturalización, por temor a que se relajasen las costumbres y las virtudes cívicas. En algunos pueblos se concedía este beneficio a los extranjeros que se hacían acreedores al respeto de los nacionales. En los primeros tiempos de Roma tampoco se permitía la naturalización, pero poco después, a medida que se fueron relajando las costumbres y el interés político así lo exigía, se concedieron naturalizaciones colectivas. Por último el Emperador Caracalla concedió la naturalización a todos los súbditos del Imperio.

Durante la Edad Media se concedían cartas de naturaleza colectivas e individuales. En la época actual las legislaciones de los diversos Estados admiten la naturalización de los extranjeros como un medio de incrementar su población y atender a su conservación, pero existen diferencias en cuanto al carácter que le atribuyen, a las condiciones exigidas y a los efectos jurídicos que ella produce. No están tampoco de acuerdo las legislaciones sobre la autoridad que debe concederla: según algunas,

debe ser el poder Ejecutivo, según otras el Legislativo. Aquellos se fundan en que la naturalización es por sí mismo un acto individual, que no cae, por lo tanto, en el dominio de la ley que tiene carácter general. Por otra parte, dicen los partidarios de esta doctrina, que las Cámaras tienen muchos otros asuntos de que ocuparse, pudiendo además, dar origen la discusión de una naturalización a ataques injustos en contra de los Gobiernos extranjeros. Los sostenedores de que sea el poder Legislativo la autoridad competente para conceder la naturalización se basan en el hecho de que interesando la nacionalidad a toda la colectividad, porque importa la admisión de un extranjero a la sociedad, debe corresponder a la Nación o a sus representantes el otorgamiento de este privilegio. Nosotros nos inclinamos a creer que es más rápido y más expedito el sistema que da al Poder Ejecutivo facultad para conceder naturalizaciones.

En cuanto a la manera de considerar a la naturalización las legislaciones se dividen en dos grupos: las unas ven en ella una concesión libre del Estado que la otorga, que puede negarla a su voluntad; las otras consideran a la naturalización como un derecho que pueden reclamar los extranjeros que se encuentran en la situación contemplada por la ley, sin que nunca pueda negárseles. A primera vista se comprenden las ventajas del primero de estos sistemas, porque el Estado tiene el deber de atender a su seguridad y conservación y muchas veces la admisión de un extranjero en el grupo de los nacionales puede ser un peligro y una amenaza.

La naturalización tiene este carácter en Alemania, Inglaterra, Austria Hungría, Belgica, Italia, Rusia, Holanda, Suiza, Portugal, Grecia. En algunos de estos Estados, como en Alemania, se admite también la naturalización con el carácter de derecho que no puede negarse al que lo solicita, pues en dicho país los súbditos de un Estado del Imperio que pasan a otro Estado tienen el derecho de naturalizarse por un acto de admisión.

En los Estados hispano-americanos, en Noruega y en Dinamarca se concede la naturalización después de transcurrido algún tiempo en que la persona que solicita este privilegio haya tenido su domicilio en el territorio y cuando satisface a ciertas condiciones generalmente fáciles. Como se ve la naturalización en estos Estados es un derecho para los extranjeros.

En general, en las legislaciones modernas, la naturalización supone la demanda del extranjero que quiere obtenerla; no se le impone por el solo hecho de cumplirse ciertas condiciones. Sin embargo, en Noruega y en Dinamarca y en algunos otros países se adquiere la nacionalidad por el simple establecimiento del domicilio y en Venezuela se impone la nacionalidad a todos los inmigrantes.

Se exige también en todas las legislaciones para ser naturalizado que el extranjero esté domiciliado en el país y haya residido, en él durante cierto tiempo. La ley alemana y el código civil italiano requieren solamente el establecimiento del domicilio y no fijan ninguna residencia determinada.

Por otra parte, es necesario pues el individuo que demanda la naturalización, sea capaz de adquirir la nueva nacionalidad, como lo dijimos al hablar de los cambios de nacionalidad en general. La capacidad jurídica debe determinarse por la ley del país en que el acto va a producir sus efectos, pero para evitar que el naturalizado tenga dos nacionalidades, lo cual puede ocurrir si la persona que se naturaliza conserva su nacionalidad de origen por no tener la capacidad necesaria para cambiar de nacionalidad en dicho Estado, debe establecerse que solo pueden naturalizarse los individuos que prueben que han perdido o van a perder por ese acto su nacionalidad anterior. En otras palabras, puede decirse que el extranjero que se naturaliza debe ser mayor de edad según su ley nacional y según la ley local del Estado a que quiere pertenecer. No todas las leyes determinan la

capacidad requerida para adquirir la nacionalidad y se aplican en estos casos en España, Grecia y Rusia, por ejemplo, las reglas relativas a la capacidad de los extranjeros. En Bélgica, Suecia, Holanda, Estados Unidos-Brasil y Francia se exige ser mayor de edad según la ley local únicamente. En la mayoría de los países hispano-americanos no se fija la edad necesaria para la naturalización, pero, como dice el Señor Alvarez, creemos que debe ser la edad requerida para ejercer los derechos políticos, ya que uno de los efectos principales de la naturalización es conferir la ciudadanía al extranjero.

Seria muy conveniente que todas las legislaciones exigieran para la naturalización la prueba de que se ha perdido o se va a perder la nacionalidad anterior, para evitar, de este modo, la existencia de la doble nacionalidad. Así en Suiza y en Luxemburgo no se concede la naturalización sino a los extranjeros cuyas relaciones con el Estado de que procede son tales, que no es de prever que su admisión en la nacionalidad pueda originar al Estado algún perjuicio. En Suecia y Rumania el extranjero debe probar que ha perdido su nacionalidad de origen.

Una buena legislación debe evitar también, por el respeto que se debe a los demás Estados, que la naturalización tenga por objeto sustraerse a las obligaciones impuestas por la ley nacional y sobre todo del servicio militar, es decir, deben evitarse las naturalizaciones hechas en fraude de las leyes. En los casos en que se cambia de nacionalidad con el propósito decidido de burlar las leyes nacionales, volviendo a recuperar la nacionalidad anterior una vez conquistado el objetivo que se perseguía, o regresando al territorio, parece natural que no debe considerarse como verdadero el cambio de nacionalidad que ha sido un subterfugio para sustraerse a las leyes del país a que el individuo pertenece.

Claro es que si el deseo de vivir bajo el imperio de las leyes de un Estado que tiene tales instituciones es

la causa del cambio de nacionalidad y la persona continua aprovechándose de esa calidad debe considerarse la naturalización como perfectamente válida.

La Constitución del Ecuador, para evitar las expatriaciones fraudulentas en lo relativo al servicio militar, dispone que «ningún ecuatoriano, aún si adquiere otra nacionalidad será exento del servicio que le impone la Constitución y las leyes mientras esté domiciliado en la República y salvo estipulaciones de los tratados preexistentes.» Disposiciones análogas contienen las legislaciones de Alemania Italia, Austria y Francia. Pero todas estas disposiciones tratan principalmente de evitar que los nacionales se sustraigan al servicio militar y no tienen carácter general, como la ley de 2 de Marzo de 1907 de los Estados Unidos que establece que «un naturalizado que haya residido por dos años en el Estado extranjero de donde procedía al venir o en cinco años en cualquier otro Estado extranjero, se le presumirá haber dejado de ser ciudadano americano y el lugar de su habitación general será tenido por el lugar de su residencia; esta presunción podrá ser destruída mediante la presentación de pruebas satisfactorias de acuerdo con un reglamento que dicte el departamento del Estado.»

Los efectos que produce la naturalización se determinan por las leyes internas de cada Estado y son bien diferentes en las diversas legislaciones, pero la tendencia moderna es igualar los extranjeros naturalizados a los nacionales. Así lo establecen la mayor parte de las legislaciones americanas, salvo una que otra excepción muy justificada, como la prohibición para desempeñar los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la República u otros analogos.

¿La naturalización y en general todos los modos por los cuales se adquiere una nacionalidad extranjera producen efectos individuales o se extienden tambien ellos a la mujer y a los menores de la persona que experimenta el cambio?

En nuestro concepto, como la naturalización y todo cambio de nacionalidad es un hecho voluntario debe producir efectos individuales; pero como el interés de la familia exige la unidad de sentimientos dentro de ella, es necesario conciliar estas dos ideas de modo que si bien la naturalización produzca efectos individuales se den facilidades a la mujer y a los hijos menores del naturalizado para que también se extienda a ellos este beneficio, tal como lo hacen las legislaciones francesa, belga y argentina.

En Alemania, Inglaterra, Austria Hungría, Italia, Suiza, Estados Unidos y Colombia la naturalización se extiende a los hijos menores y a la mujer del que la obtiene. En Suiza, la mujer y los hijos menores no se comprenden en la naturalización y según la ley del país a que pertenecen no han perdido la nacionalidad de origen. En Portugal, Rumania, Turquía y Grecia la naturalización produce efectos individuales. En la mayor parte de los Estados hispano-americanos, en España, Holanda, Dinamarca y Suecia no se ha resuelto la cuestión.

¿La mujer casada puede naturalizarse sin el consentimiento del marido o aún contra su voluntad no estando separada de bienes ni divorciada?

En general puede decirse, que las legislaciones extranjeras no permiten en ningún caso a la mujer casada naturalizarse en país extranjero en contra de la voluntad del marido. Como hoy día se tiende a dar a la mujer una situación independiente dentro del matrimonio y no se trata aquí de una cuestión patrimonial, algunos autores creen que la mujer puede naturalizarse sin el consentimiento del marido. En nuestra opinión, basándonos en la uniformidad que deben guardar las disposiciones legales y ya que en muchos casos se ha tomado en cuenta la unidad que debe existir en la familia, no debe permitirse a la mujer que se naturalice sin el con-

sentimiento del marido, salvo el caso de que haya terminado la vida en común.

La naturalización, y en general todo cambio de nacionalidad no debe producir efectos retroactivos sino únicamente para el porvenir.

Para evitar que la naturalización sirva de refugio a los criminales deberían adoptarse en todas las legislaciones disposiciones análogas a las que contienen las de Mejiro y Argentina, según las cuales la extradición se concede respecto de aquellos individuos que después de cometer un delito se hacen naturalizar en el país de refugio. Esta sería una excepción al principio de que la extradición no se concede tratándose de nacionales que han cometido delitos en otro país.

Pérdida de la nacionalidad

En los pueblos antiguos podía perderse la nacionalidad voluntariamente o a consecuencia de penas más o menos graves. Durante la Edad Media una vez impuesta la nacionalidad no podía perderse por ningún motivo. En la actualidad, todas las legislaciones excepto la Rusa reconocen el derecho de expatriarse y tiende a desaparecer la pérdida de la nacionalidad como un castigo.

Lo lógico sería que siempre que válida y voluntariamente se adquiere una nueva nacionalidad se perdiera la anterior con lo cual se conseguiría evitar la pluralidad de nacionalidades. Así mismo, nunca debía perderse la nacionalidad sin que ántes se haya adquirido otra, con el objeto de hacer desaparecer los heimathlose e individuos sin Patria.

La pérdida de la nacionalidad se rige por la ley personal del individuo.

Pero sí de una manera absoluta puede decirse que ya en ningún país, salvo en Rusia, existe la teoría de la sujeción perpétua, es preciso reconocer que hay varias

legislaciones que someten la expatriación á la autorización del Gobierno o a otras formalidades, como en Alemania, en donde todo alemán que quiere renunciar a su nacionalidad tiene que obtener el permiso correspondiente del Gobierno, el cuál no puede negarlo sino en determinados casos y que se refieren todos a las obligaciones militares. La autorización previa del Gobierno tiene por objeto evitar que las expatriaciones sean un medio de sustraerse a las leyes del país.

Las causas por las cuales se pierde la nacionalidad son muy diferentes y variadas. Las más frecuentes son la naturalización, el matrimonio de un nacional con un extranjero y la aceptación de funciones civiles o militares de un país extranjero sin la competente autorización. En algunas legislaciones se establece que la residencia definitiva en país extranjero lleva consigo la pérdida de la nacionalidad.

Como hemos dicho, el ideal en materia de pérdida de la nacionalidad consiste en establecer que se perderá dicha calidad siempre que por cualquier causa se adquiriera la nacionalidad de otro Estado por un acto voluntario, suficiente según las leyes de ese Estado para producir ese efecto y ejecutado con la capacidad requerida, sin fraude de las leyes del país de origen.

Debe admitirse también que se pierda la nacionalidad en los casos en que un individuo que es solicitado por dos o más Estados a la vez escoja libremente por medio de una opción más o menos expresa por una de estas nacionalidades, es decir, establecer que así como la opción es un modo de adquirir la nacionalidad es también un modo de perderla. Solamente las leyes belga, francesa e inglesa hablan de la opción como capaz de hacer perder la nacionalidad. Ya hemos hablado de la disposición de la ley inglesa según la cual todo individuo que a la vez es considerado súbdito británico y ciudadano de otro Estado, puede después de llegar a la mayor edad, hacer una declaración de extranjería y des-

de ese momento cesa de ser súbdito británico. En Francia, según se ha visto, son franceses los nacidos en Francia de padres extranjeros si están domiciliados en Francia a su mayor edad, a menos que en el año siguiente a su mayor edad no renuncien la nacionalidad francesa. La renuncia debe hacerse al año siguiente a su mayor edad ante el juez de paz y en el extranjero ante los agentes diplomáticos o consulares franceses y se exigen además otras formalidades, como la prueba de que se conserva la nacionalidad de los padres etc.

Las leyes deben determinar las condiciones necesarias para que se ejerza validamente el derecho de opción como medio de perder la nacionalidad y siempre deben prohibir que la opción sea un acto puro y simple, porque es necesario hasta cierto punto, que equivalga a una naturalización.

La pérdida de la nacionalidad se extiende también a la mujer y a los hijos en aquellos países en que la adquisición de la calidad de nacional produce estos efectos y por el contrario, en donde la adquisición de la nacionalidad produce efectos individuales, la pérdida es también individual.

La adquisición y la pérdida de la nacionalidad son cosas que están o deben estar muy ligadas, por cuyo motivo la tendencia actual es a establecer que en todos los casos en que se adquiere una nueva nacionalidad se pierda la anterior, debiendo producir una y otra los mismos efectos.

De la nacionalidad perdida

Tiene lugar cuando un individuo que ha perdido su nacionalidad quiere obtenerla nuevamente. Puede decirse, que las legislaciones de los diferentes países se muestran menos exigentes tratándose de recuperar la nacionalidad perdida que para concederla al que jamás la

ha tenido, a pesar de que existen muchas legislaciones que exigen una naturalización análoga a la de los extranjeros. La mayoría de los Estados requieren para recuperar la nacionalidad el establecimiento del domicilio en el país y la autorización de la autoridad competente.

La recuperación de la nacionalidad no debe tampoco producir efectos retroactivos y sería conveniente para evitar la pluralidad de nacionalidades que se exigiera la pérdida de la nacionalidad anterior, por cuyo motivo, en nuestro concepto, han hecho bien, las legislaciones que requieren una naturalización análoga a la de los extranjeros para recuperar la nacionalidad que se había perdido, sobre todos en aquellos Estados en que la naturalización es muy fácil de obtenerla, como en América.

Si las leyes nada han dicho sobre los modos de recuperar la nacionalidad, parece natural que el único medio de obtenerla nuevamente es la naturalización.

Cambios de nacionalidad colectivos y forzados.

Adquisición de la nacionalidad por anexión

La anexión consiste en la incorporación de todo o parte del territorio de un país al territorio de otro Estado. La anexión produce el cambio de soberanía en el territorio anexado y cambios en la nacionalidad de los habitantes,

Al derecho internacional privado y no al derecho interno, le corresponde determinar la nacionalidad de los habitantes del territorio cedido. Es pues, ésta la única causa de adquisición de la nacionalidad que depende del derecho internacional privado y no del derecho público.

No estudiaremos aquí las condiciones necesarias para que se opere la anexión, porque esa materia pertenece

al derecho internacional público que determina si la anexión ha sido justa y se ha hecho conforme a las reglas del derecho de gentes.

Al contrario de lo que pasaba en los tiempos antiguos en que los vencidos eran muertos, reducidos a la esclavitud y muy posteriormente transformados en súbditos del Estado vencedor, pero sin asimilarlos a los nacionales, en la época moderna, los habitantes del territorio anexado pasan a ser ciudadanos del nuevo Estado y quedan en la misma situación que los nacionales.

Las cesiones de territorio pueden ser voluntarias o forzadas, según sean consentidas durante la paz o impuestas por el vencedor y aceptadas por el vencido después de una guerra. En los dos casos tiene lugar el cambio de nacionalidad de los habitantes, pero para que él se produzca es necesario que la unión de los territorios cedidos sea real y efectiva y no personal, como cuando Hannover se unió a Inglaterra, en que los habitantes de aquel país no pasaron a ser súbditos ingleses.

¿En qué momento tiene lugar la adquisición de la nacionalidad? ¿Basta para ésto, la ocupación militar? Hasta hace poco se sostenía que bastaba la ocupación militar para que los habitantes del territorio anexado tuvieran la nacionalidad del Estado ocupante; pero desde la conferencia de La Haya, que limitó los efectos de la ocupación, estableciendo que cuando ella tiene lugar no hay una sustitución completa de la soberanía, los habitantes del territorio ocupado deben considerarse como nacionales de él.

Por consiguiente, se requiere que haya un tratado que declare definitivamente anexado el territorio, o que no existiendo tratado, que el Estado anexante manifieste su intención de anexar definitivamente el territorio como lo hizo la Francia respecto de Aljeria en la Constitución de 1848. El tratado que reconoce la cesión producirá sus efectos desde que ha sido ratificado o mas bien, desde la fecha que los mismos tratados señalan,

la cual generalmente tiene lugar después del canje de los tratados por los agentes diplomáticos respectivos.

Desde el momento mismo en que la cesión es perfecta tiene lugar el cambio de la nacionalidad de los habitantes del territorio cedido; pero por el respeto que merece la personalidad humana y el principio de que a nadie puede imponerse una nacionalidad que no quiere tener, debe concederse un plazo para que los individuos que así lo deseen opten por la nacionalidad primitiva.

No encontramos aceptable la teoría sustentada por algunos autores, según la cual debe establecerse un plazo para que los habitantes del territorio cedido escojan entre las dos nacionalidades presumiéndose en el tiempo intermedio que conservan la nacionalidad de origen. De este modo el Estado anexante habría adquirido una soberanía nominal y sus derechos estarían reducidos a la impotencia en presencia de individuos que obedecen a leyes extranjeras y a un gobierno extraño.

Como el cambio ipso facto de la nacionalidad produce también el cambio del estado civil, lo cual volvería a producirse nuevamente una vez que se ejercite el derecho de opción, algunos autores como Fiore, proponen que se haga una distinción en lo que concierne al estado público y privado del individuo. Según estas ideas la anexión produciría ipso facto el cambio de nacionalidad; pero en lo que se refiere a la condición jurídica de los individuos según el derecho privado no debe experimentarse ningún cambio hasta el momento de la opción,

Si todo un estado se incorpora a otro, todos los nacionales de ese Estado toman la nacionalidad del Estado anexante. Si es solamente una parte del Estado la que se desmembra, para el cambio de nacionalidad debe atenderse a aquellas personas que de algún modo están unidos al territorio anexado. Se ha dicho, que desde el momento mismo en que la anexión es perfecta se opera el cambio de nacionalidad de los habitantes del territo-

rio cedido? ¿Pero que debe entenderse por habitantes del territorio cedido? En primer lugar, debe decirse que los extranjeros que residen en dicho territorio no están afectados por la anexión, que solo se refiere a los nacionales del Estado anexado.

Las siguientes doctrinas se han ideado para establecer que debe entenderse por habitantes del territorio cedido:

1).—Algunos autores creen que solamente los nacionales domiciliados en el territorio anexado deben ser afectados por el cambio de nacionalidad;

2).—Otros atienden al hecho de haber nacido en dicho territorio;

3).—Un tercer sistema establece que la cesión debe producir efectos respecto de los originarios del territorio y que tengan su domicilio en él al tiempo de la anexión; y

4).—Se ha sostenido por algunos autores que debe atenderse al origen si se trata de un país unitario, en que todos los individuos tienen la misma situación y al domicilio en los países federales, porque puede tener importancia en lo que se refiere a la condición jurídica.

En nuestro concepto el cambio de nacionalidad debe experimentarse en los originarios domiciliados en el territorio anexado, y debe darse facilidades, una declaración expresa por ejemplo, a los nacionales no domiciliados como a los domiciliados no naturales para que adquieran la nacionalidad del nuevo Estado. Este temperamento debe adoptarse, porque si la cesión se refiere únicamente a los originarios domiciliados pueden ser muy pocos los que se encuentren en esta situación, y por el contrario, numerosos los domiciliados no originarios, los cuales tratarán de molestar al Estado anexante y cuya expulsión colectiva sería difícil de realizar por las protestas que levantarían.

La ley chilena de 31 de Octubre de 1884 que organizó la provincia de Tarapacá declaró chilenos naturalizados a los nativos del territorio de Tarapacá que resi-

dían ahí al tiempo de la anexión, salvo los que en un plazo de un año a contar desde la promulgación de esta ley manifiesten ante la Municipalidad el deseo de ser considerados como peruanos. «Se aceptó en consecuencia, la teoría de los originarios domiciliados.

Como hemos dicho, los habitantes afectados por la anexión están facultados para que mediante ciertas condiciones conserven su nacionalidad anterior. Esto es lo que se ha llamado el derecho de opción, y que se consagró por primera vez, según parece, en el tratado de las Capitulaciones de Arras de 1640. En los tiempos anteriores a Luis XIV para escapar a la desnacionalización había que emigrar del territorio cedido y liquidar toda su fortuna mobiliaria e inmobiliaria. En el tratado de Utrecht de 1713 se concedió a los que querían conservar su nacionalidad primitiva un plazo de un año para que trasladaran su domicilio fuera de los territorios que cambiaron de soberanía.

En los casos en que un Estado sea totalmente absorbido por otro, el derecho de opción no servirá ya para conservar la nacionalidad anterior, ya que ese Estado ha desaparecido, sino para sustraerse a la nueva nacionalidad.

La forma en que puede ejercitarse el derecho de opción puede ser la emigración, una simple declaración expresa o la emigración acompañada de una declaración.

La tendencia moderna, para evitar toda incertidumbre acerca de la nacionalidad, es a exigir únicamente una declaración de voluntad del individuo hecha en determinado plazo. Sin embargo en muchos casos se impone además la obligación de fijar el domicilio fuera del territorio anexo.

¿Las mujeres casadas, los menores y en general los incapaces pueden ejercitar por si solos el derecho de opción? ¿Están obligadas estas personas a seguir necesariamente la condición del individuo de cuya autoridad dependen? Según lo que se ha dicho en otra parte, nos

parece que debiendo producir todo cambio de nacionalidad efectos individuales es justo reconocer a los incapaces el derecho de optar libremente por la nacionalidad anterior, tanto más cuanto que en diversas ocasiones la aplicación del principio contrario ha producido malos resultados.

En cuanto a la forma de ejercitar el derecho de opción creemos que las mujeres casadas deben optar libremente sin necesidad de la autorización del marido, porque aquí no hay nada que justifique aquella autorización. Sin embargo, no ha sido éste el sistema que generalmente se ha seguido, porque se ha exigido el consentimiento del marido o de la justicia según las leyes del Estado anexo o del Estado anexo.

Los menores deben ejercitar el derecho de opción una vez que han llegado a su mayor edad, a pesar de quedar indecisa durante algún tiempo la nacionalidad. Los sistemas que establecen que la opción sea hecha por el padre o por el tutor a nombre del menor, o que elija el menor con asistencia de su representante, los consideramos inútiles, porque en la mayoría de los casos la opción no sería sino una vana formalidad, ya que el menor se dejaría influenciar por su representante.

La capacidad de las personas que ejercitan el derecho de opción debe determinarse según las leyes del Estado anexo. Una vez que se verifica la opción a favor de la nacionalidad de origen, produce efectos retroactivos. En el tiempo intermedio entre la anexión y la opción el Estado anexo deberá protección a los habitantes del territorio cedido y será responsable de ellos; pero no podrá imponerles las mismas obligaciones que a los nacionales ni exigirles los mismos derechos, sobre todo en lo que se refiere al servicio militar.

Las reglas que se han dado para el caso de una cesión perpétua se aplican también a los territorios que un Estado deja convencional o temporalmente en poder de otro, pues puede decirse que estas son anexiones disfru-

zadas. Este es el caso de Tacna y Arica, en el cual no se ha establecido que los peruanos residentes en esos territorios adquirieron la nacionalidad chilena con derecho a opción.

También se aplican estas reglas en el caso de retrocesión, es decir, tratándose de la devolución de un territorio cedido a un Estado, al Estado a que ántes pertenecía. Al respecto, merece citarse el tratado de 1877 de Retrocesión de la isla de San Bartolomé hecha por Suecia a Francia, porque en él se consagran los principios más racionales y que más de acuerdo están con las reglas de derecho.

FERNANDO ALESSANDRI R.

(Continuará).

New London House

SASTRERIA de PEDRO M. OLMEDO

AGUSTINAS 979

Al lado del CLUB DE SEPTIEMBRE

ES LA QUE VISTE MEJOR

Selecto surtido de Casimires

Ingleses y Franceses

A los Estudiantes descuento especial

Elevación

*Igual a Job llagado me tenderé en la arena:
la seda de mi carne será un manto en hilachas
e hinchadas del veneno de la maldad terrena
me morderán los huesos escalofriantes rachas.*

*No habrá un perro piadoso que bese mis ruinas,
los cuervos tendrán miedo de rozar mis despojos:
morirán en mis párpados las visiones divinas
y el gusano y la araña despreciarán mis ojos...*

*Mis pupilas en éxtasis serán dos rutas muertas
de cuya vera huirán los átomos desnudos:
la maldición me sigue con las alas abiertas:
un murciélago tiembla ante mis labios mudos.*

*Como a una momia bárbara me temerán los niños,
los árboles, los hombres, las bestias y las aves
y aunque hasta las entrañas me hiervan de cariño
seré un mar donde nunca se mecerán las naves.*

*Job conoció siquiera la piedad de su perro:
yo moriré en la herrumbre de mi torre interior
y entre las telarañas mohosas de mi encierro
sentiré que me elevo hacia un mundo mejor...*

R. MEZA FUENTES.

El canto amable

—Héme aquí junto a ti,
oh! espíritu amigo.
Y el árbol solitario
me acogió bajo su sombra.

El viento cantaba dulcemente en la llanura.

Pensé:
nada valen las cosas ante
nuestro impulso voraz
que las deforma.

*El viento cantaba dulcemente en la llanura
y las yerbas se mecían embriagadas con su canto.*

Una vez álguien me dijo algo
y yo le contesté: Sí.
Sin embargo, no pensaba eso,
tampoco pensé lo contrario;
y talvez él tampoco pensó lo que dijo,
pero necesitaba oír su voz.

*Bajo el silencio armonioso el árbol se animó tiernamente.
Entónces sentí en mi interior el hondo deseo de un canto.
El viento susurró a mí oído con dulces voces lejanas
y yo creí reconocer mi propio corazón.*

LUCIANO MORGAD.

L. M. En el número anterior dimos nuestra opinión sobre este poeta—Posteriormente hemos recibido una carta suya en que nos anuncia la próxima publicación de un libro de poesías; que se titulará «*El viajero solitario*».

SPORTSMEN

Canastos para lunch.

Servicios para cocinar en campaña.

Caramayolas.

Botellas Thermos.

Bicicletas.

Anzuelos de pescar.

Escopetas.

Rifles.

Revolvers.

Pistolas.

Puñales.

y varios otros artículos para excursionistas

MORRISON & Cía.

Ahumada 65, 67 y 77

Casilla 212 - SANTIAGO

Viaje de los Delegados chilenos
a Buenos Aires.

(Continuación)

SUMARIO.—LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS Y LA REFORMA UNIVERSITARIA.—SU ESPÍRITU Y ORIENTACIONES.—PARÉNTESIS SOBRE EL CARÁCTER Y LABOR DE LOS ESTUDIANTES CHILENOS.—EVOLUCIÓN SOCIAL RECIENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: NACIONALISMO Y COSMOPOLITISMO.—EL GOBIERNO ACTUAL ARGENTINO.—MOVIMIENTO INTELECTUAL DE LA JUVENTUD SUD-AMERICANA.—LA JUVENTUD UNIVERSITARIA AMERICANA Y LOS PROBLEMAS INTELECTUALES CONTEMPORANEOS.

En estos últimos años un gran movimiento de ideas se ha extendido entre los estudiantes universitarios argentinos y se ha venido a precisar en caracteres definidos en el reciente Congreso Estudiantil de Córdoba en el cual se definieron sus aspiraciones de reforma universitaria y el programa de labor que corresponde a los estudiantes de ese país. Hay pues motivo para referirse a las orientaciones propias de la nueva generación.

Los fines predominantes de este movimiento tendían a ampliar la obra educacional de la enseñanza superior. Las universidades argentinas absorbidas por el profesionalismo y encadenados al régimen escolástico, y aún a las

prácticas administrativas no armonizaba con las aspiraciones de la nueva generación: una serie de ideales nuevos se insinuaban en ella como en toda la juventud del continente, los nuevos métodos educacionales modernos, la ansiedad por darle a la Universidad una influencia moral y social en la evolución del país les imponía a provocar una campaña en este sentido. Estos factores dieron origen a los anhelos de reforma universitaria. Era preciso imponer orientaciones a la educación, formar maestros, crear nuevos métodos y planes de estudio para formar un ambiente espiritual de solidaridad intelectual en las universidades y aún ejercer influencia directa en la formación de los consejos directivos de estas y tener parte esencial en la elección de los decanos de las diversas facultades. Estas ideas dieron vida al Congreso de Córdoba y se precisaron en programa de acción de la juventud universitaria. Muchas de estas ideas ya se han impuesto: han conseguido representarse en los cuerpos directivos, una pléyade de profesores, jóvenes van realizando estos propósitos en la Universidad de La Plata y Buenos Aires, el Gobierno ha mejorado la situación económica del profesorado, y dado mayor amplitud y eficacia a las universidades dotándolas de los elementos requeridos.

* * *

En nuestra opinión, la reforma universitaria, solo puede ser un punto inicial de labor de los estudiantes universitarios argentinos porque la juventud tiene una misión esencialmente social. Y este aspecto en ningún país tiene mayor trascendencia que en la República Argentina. Los estudiantes tienen que ejercer por múltiples medios una gran influencia en el mejoramiento de la cultura general. Es preciso que en ese país organicen una fuerza social poderosa que tienda a espiritualizar constantemente el ambiente, rechazando la obra desquiciadora, en este aspecto, del cosmopolitismo. Naturalmente

te la ampliación de la labor cultural que ellos se han impuesto tiene este objeto y con igual propósito desempeñan su labor los Centros de las diversas facultades.

Los estudiantes se preparan actualmente para realizarla con plena intensidad en el porvenir y a este fin convergen sus orientaciones sociales. Pero, naturalmente, han principiado por completarse y cultivarse ellos mismo para ejercer, si en verdad en la actualidad no es muy extensa, una gran influencia en las clases populares y entre el elemento obrero extranjero al que, indudablemente, por medio de universidades populares conferencias, libros y folletos, le impregnarán la cultura, el pensamiento y la tradición argentina.

Esta nueva generación que ya se ha congregado para realizar sus aspiraciones se ha orientado hasta cierto punto sola. De aquí proviene como en mucha parte de la juventud sud-americana, la fuerza de su optimismo inicial. Es en la Argentina como entre nosotros tan fuerte el convencimiento de la trascendencia y bondad social de sus propósitos que cantan en las calles, en sus Fiestas de Primavera, el triunfo del porvenir. Es natural que a la gente de convicciones sanas y altruistas no sienta bien «ese aire sombrío de los hipócritas» que condena la Biblia. Tienen una inmensa fé en el porvenir del que ya por obra propia en sus ideales se han formado una visión; porque las universidades argentinas no les han impuesto esta orientación a la generación actual como a la nuestra, el profesionalismo las dominaba. Ahora ya se va tratando de formar fuerzas colectivas que congreguen a los jóvenes educandos, respetando las personalidades, en la consecución de ideales espirituales, sociales, científicos, etc.

La juventud universitaria actual, como toda juventud en que hay algo de superior, ha tenido que erguirse por oposición al medio. Y este solo vínculo, sino hubieran otros de mayor trascendencia, seria suficiente para comprometer el afecto y asegurar la más absoluta compren-

sión de parte de la juventud universitaria de Chile. Con este criterio, era natural para nosotros, que surgiera una juventud vigorosa inquieta por el porvenir en un ambiente abierto como el de la Argentina, a todos los halagos egoistas de la riqueza y del buen vivir; era preciso oponer una fuerza joven a la indiferencia desdenosa y más aun a la influencia desnacionalizadora del cosmopolitismo. La juventud universitaria argentina ya está congregada, se ha creado una vida estudiantil sana y optimista, ha tenido que luchar por conseguir las reformas universitarias y su actitud se ha impuesto al Gobierno, ha conseguido mantener su independencia moral ineludible a los estudiantes y ejerce ya una influencia cultural en su país que tiene que abarcar nuevos aspectos en el porvenir.

* * *

Y esta juventud no ha tenido que consumir muchas fuerzas fecundas sin encontrar adhesión de la opinión pública y del gobierno como entre nosotros. Allá ha habido mayor amplitud para reconocer la nobleza de sus propósitos y todos los elementos cultos, han cooperado en su obra. En tanto que en nuestro país bien hemos podido comprender los sinsabores que provoca el mantener un anhelo constante de renovación y una independencia moral a toda prueba, que en muchas ocasiones ha ofendido a nuestros propios partidarios de la prensa y del Congreso. Todas estas circunstancias han obligado a los estudiantes chilenos a luchar ¿por qué no reconocerlo alguna vez? con mayor intensidad y amplitud contra la oposición del medio. Nuestro aislamiento ha definido nuestros caracteres y ha creado ciertos hábitos conservadores y tradiciones acentuadas que no es fácil depurarlas de ciertos defectos. En tanto que en la Argentina la evolución viene sola merced a su contacto más próximo con Europa y donde no hay gran fijeza

de hábitos es más fácil provocar reacciones necesarias. En nuestro ambiente tendrá que existir siempre una juventud vigorosa aún cuando haya el mayor empeño en desconocerla. Y a la juventud actual le han enseñado a confiar en si misma la indiferencia del gobierno y a veces el temor de sus partidarios. Por esto se cultiva día a día y mantiene vivo el ardor científico y el espíritu de labor personal.

Pero para ejercer influencia en el mejoramiento intelectual del país y acelerar la evolución del porvenir es necesario que esté vinculado al pueblo donde está la fuerza virginal de nuestra raza de virtudes tan sólidas y austeras. Realizando esta labor ha creado escuelas nocturnas para obreros, dispensarios y clínicas gratuitas, universidades populares, ha defendido en cuanto le ha sido posible sus intereses legítimos, habrá de fundar pronto un diario en colaboración con los obreros. Y tratando de difundir las ideas democráticas y liberales se ha asociado a todas las manifestaciones cívicas en este sentido y cuando llegue al Congreso comprenderá la necesidad de resolver todos los problemas económicos pendientes y leyes de justicia social que reclama la unidad nacional, en cumplimiento de un programa nacionalista.

La juventud comprende las necesidades del país y se prepara para el porvenir. Es necesario recuperar el impulso de evolución de las instituciones nacionales que no han continuado con la rapidez inicial su evolución después de la Revolución del 91. El parlamentarismo posterior ha debilitado el prestigio continental que tuvo nuestro país reconocido en el exterior por Sarmiento, Rawson, Pellegrini, Mitre y tantos otros por no citar sino argentinos. El parlamentarismo debilitó los gobiernos posteriores y sobrevino una crisis transitoria de energías y también una crisis moral.

Y precisamente cuando los países del Atlántico se iniciaban en un proceso de integración nacionalista para

combatir el cosmopolitismo, Chile que ya tenía fisonomía propia de pueblo de una voluntad recia, bien organizado, que había dado estabilidad a su régimen político, mucho antes que los demás países del continente, se inicia en un proceso que llamaremos de desintegración, por oposición al de los países del Atlántico provocado por los gobiernos débiles posteriores a la revolución del 91 que consagró el parlamentarismo.

La generación joven actual comprende en toda su significación el movimiento de renovación que se ha operado en la opinión pública general del país con motivo de la guerra europea. Es preciso recuperar la inmensa fuerza de organización que siempre ha distinguido a Chile en Sud-América y reanimar su prestigio intelectual desarrollando sus instituciones sociales y culturales.

En la Argentina el Gobierno actual, que tiene una fé inmensa en la juventud, se preocupa por mejorar la instrucción primaria y secundaria y ha creado universidades modernas. Esto es natural de un gobierno fuerte, democrático, que se ha propuesto realizar un ideal político, social y moral que necesariamente lo vincula, en estos conceptos, con el espíritu generoso de la juventud.

Pero, no se crea, por esto que la juventud argentina, no obstante su relativa reconciliación con la vida deja de ser rebelde en el noble sentido de la palabra: ataca las corruptelas de la administración y es un viento fuerte a todas las inmoralidades políticas, que censura como nuestra juventud en manifestaciones cívicas,

En el espíritu de toda juventud superior está vivo siempre el ideal ilimitado de renovación. «Si la juventud de la hora actual, dice Barres, aprobara íntegramente la obra de sus mayores ¿no reconocería implícitamente que su venida al mundo ha sido inútil?»

* * *

Es muy interesante consignar en esta crónica algunas

observaciones generales sobre la evolución social de la Argentina en los últimos treinta años.

Con posterioridad al gobierno de Suarez-Selma se operó en esa nación un desarrollo intenso animado por la afluencia de extranjeros y de capitales que venían a poner en circulación y desenvolvimiento las riquezas naturales de ese país.

Todas estas actividades comerciales e industriales fueron vigorizándolo y se extendió su población atraídos por las inmensas oportunidades de lucro. Todos los elementos extranjeros pronto fueron intensificando y desarrollando la actividad de ese país.

Una fuerza poderosa de absorción, la riqueza, fué agrupando muchas generaciones de hombres de negocios e inmigrantes que formándose por la pequeña industria pasaron a ser después grandes propietarios agrícolas que se fueron adoptando paulatinamente, principiando por el interior, a las costumbres y usos criollos, y adquiriendo hasta cierto punto el sello propio de ellos. La tierra modeló y transfiguró en gran parte el carácter de los extranjeros y provocó una selección entre ellos atrayendo especialmente a los italianos que no cuentan con riquezas agrícolas en su país y que por condiciones de raza y sobretudo por falta de capitales y su sobriedad de hábitos de vida, trataron de formárselos en la agricultura.

Entretanto, en las ciudades vecinas al litoral, se agrupaban individuos de otras razas vinculados recíprocamente en el régimen de la libre concurrencia comercial y en la actividad de los negocios y operaciones mercantiles desarrollados por la afluencia enorme de la riqueza y productos del interior.

Pero en estos centros el extranjero conserva su idiosincrasia que se debilita en sus sucesores que tiene sangre criolla. Y aquí en la ciudad se inicia la lucha de dos fuerzas que tratan de fundirse: el medio nativo absorbente y el cosmopolitismo que trata de mantener sus

caracteres siempre, transformados en cierto sentido por la riqueza y bienestar del ambiente.

Naturalmente esta afluencia progresiva de extranjeros impuso la agrupación de las fuerzas nacionales para realizar un proceso de organización y mantener la unidad nacional. Es preciso constituir, más bien, vigorizar las fuerzas propias para dominar y someter al extranjero obrando sobre su carácter e incorporándolo a la vida política y social argentina. En esta labor se han empeñado todos los gobiernos desde hace cuarenta años y es la preocupación fundamental de la política, del gobierno y de todas las actividades nacionales de ese país.

El Gobierno principalmente ha desarrollado la educación dándole recursos y medios de acción para arraigar y nacionalizar a los hijos de extranjeros. La educación inculca los hábitos y tendencias nativas y trata de acentuar el carácter argentino y en la enseñanza superior se trata de dar soluciones a los problemas nacionales y formar dirigentes formando el carácter, el pensamiento y la acción argentina. No se ha alcanzado plena unidad y método para realizar en todo el país esta obra de adaptación en una forma decisiva; pero el bienestar de los extranjeros es el que la realiza prodigios en este sentido. Sin embargo el proceso de reconstitución es constante y tiene núcleos de acción poderosa en las autoridades gubernativas y parlamentarias provinciales. Es cierto que han pasado por etapas de improvisación por cuanto no es fácil llegar a un desideratum al respecto y exige el problema estadistas muy capaces y medios apropiados.

La juventud es eminentemente nacionalista y estudia todos los problemas que se relacionan con esta situación. Tal vez las agrupaciones políticas no han acometido con el interés que merece esta cuestión y aún cuando se caracteriza la política argentina por que ha sido dirigida más por personalidades o grandes leaders políticos que por programas doctrinarios definidos, es lo

cierto, que una división del partido socialista mismo acepta estas ideas nacionalistas en toda su amplitud.

* * *

El Gobierno actual de carácter eminentemente democrático ha iniciado en todo el país una obra de renovación administrativa y para acentuar este carácter ha llamado al Gobierno a personalidades ajenas a la política militante para dar así carácter propio a su obra.

Siguiendo la ruta de «los gobiernos fuertes» que siempre aconsejaba Sarmiento, ha seguido también las prácticas democráticas y las orientaciones nacionalistas de los anteriores, tratando de asegurar la igualdad de posibilidades optando por los elementos más eficientes y manteniendo a toda costa al país en un régimen de economía relativa, de orden y fiscalización en la administración, reaccionando contra prácticas derrochadoras y aún dinásticas de los gobiernos anteriores que tenían más apoyo en las clases elevadas y enriquecidas.

El Gobierno protege a los nacionales y necesita en una forma efectiva aprovecharlos para hacer labor propia ante la indiferencia del cosmopolitismo y de la riqueza. De aquí el interés vital, en ser ampliamente democrático presentando igualdad de medios a los nacionales, para animar la labor ejecutiva y dar oportunidades al pueblo ante las desigualdades inmensas de la riqueza especial de ese país. Por otra parte la inestabilidad de clases es un factor que apoya el ejercicio de la democracia.

Para evitar el arribismo político y la mediocridad despertada por la riqueza, el Gobierno busca con ansiedad colaboración de las personalidades de valor, exige títulos de preparación para optar a ciertos cargos; pero es imposible en esta materia alcanzar resultados decisivos e inmediatos. La política argentina no está dominada por cuestiones religiosas o doctrinarias como la nuestra; pero es verdad que allí la clase propietaria es más poderosa y

también son más arraigados y efectivos los intereses de la clase enriquecida.

Y es natural entonces que sean más fuertes los que sostienen la situación creada que lo que pretenden innovarla.

Esta es la causa del desarrollo creciente del partido socialista que en la actualidad está dividido en tres ramas: socialista internacional, socialista y socialista argentino que cuentan con una representación que ya ejerce influencia en el parlamento.

* * *

Uno de los movimientos intelectuales que se ha desarrollado con caracteres más precisos en los últimos quince años y que sin duda responde a la evolución social del continente es la labor común de progreso cultural que realizan los estudiantes universitarios de los países sud-americanos. Este movimiento se ha iniciado con el afianzamiento de los regimenes políticos internos que pronto propiciaron un ambiente en el que se desarrolló un carácter propio a la juventud universitaria que se iniciaba en las ciencias especulativas y en las más elevadas disciplinas del espíritu. Se calmaron las luchas políticas internas que absorbían y circunscribían su acción y entonces la juventud se unió en congresos estudiantiles, para trazarse un programa de acción cultural en sus respectivos países y fijar un espíritu propio a los estudiantes del continente. La juventud adquiere su orientación, define sus aspiraciones y toma conciencia de si misma. Y principia por declarar como principio inicial, la consagración de si misma, imponiendo el espíritu optimista, juvenil, entre los estudiantes y de aquí nacen sus fiestas de primavera, y su vida vocinglera. Era preciso fundar la obra del porvenir en la pureza moral y rechazar entonces esa atmósfera de enervamiento que se había infiltrado en el espíritu moderno al iniciarse el siglo actual con el jacobinismo científico, el abuso de la libertad civil,

las negaciones científicas en espíritus mal cultivados y muchos otros movimientos independientes y contradictorios de la literatura y de las artes que alcanzó a dejar una estela de exepcticismo, de profetas de la nada, falsos maestros, que consumían a mucha parte de la juventud europea y aún de la americana después del siglo pasado, que al decir de Lavissee «solo tenía nostalgia de lo divino». La juventud americana creó su ideal colectivo de cultura americana desarrollándolo con un fin social en cada una de los países. Y así la antigua preocupación política se amplió con un fin social. Se inició por cultivarse y completarse a si misma buscando un ideal amplio y armonioso de vida según la expresión de Rodó y para después cooperar en la educación del pueblo, en el afianzamiento de la democracia y en todas las actividades modernas. Partió de un nacionalismo democrático, para realizar la unidad cultural del continente.

La obra de la juventud era vasta y exigía espíritu de lucha que debía sostenerse con un ideal luminoso y seductor. Fijó sus ideales culturales, dió cierta unidad a la doctrina y la juventud universitaria se congregó en este sentido para formar un núcleo en que se concentraran los movimientos de las generaciones jóvenes. Y así surgieron las asociaciones estudiantiles y todos los movimientos de reforma educacional, social y cultural que con mayor o menor intensidad han realizado los estu-diastes sud-americanos siguiendo una ruta común de perfeccionamiento individual, social, asegurando el equilibrio y la armonía, manteniendo unidos al viejo ideal latino de perfección y al ideal de fuerza de la vida moderna.

* * *

El nuevo estado moral que se ha creado a la Europa despues de la guerra, ha venido en cierto sentido a apoyar y justificar la orientación colectiva de la juventud americana.

Los acontecimientos sociales, morales y políticos que sobrevinieron es indiscutible, que han desmentido muchos de los principios y muchas de las esperanzas en que se apoyaba la civilización europea. La confusión intelectual y moral la dominaba: la tendencia a mezclar los principios inconciliables la había habituado a vivir una situación paradójica. De una parte luchaban los principios autoritarios contra el liberalismo, el pacifismo contra el militarismo, el nacionalismo contra el cosmopolitismo y la Europa esperanzada de poder alcanzar todo el bien posible pretendía reconciliar los principios opuestos hasta el punto de haber perdido la capacidad de elegir. Y en esta confusión colaboraban el espíritu latino y el anglo-sajón. En verdad en mucho se debe a ella el esfuerzo inmenso de la cultura contemporánea porque la confusión misma favorecía la lucha incesante. Pero sorpresivamente este estado moral hizo crisis y la Europa necesita buscar nuevos principios en que fundar la evolución del porvenir.

El pasado reciente deja una obra inmensa, amontonamiento de riquezas y de conocimientos incalculables, pero hay que reconocer que se debilitó la energía moral, la fe en ideales colectivos que sostuvieron las civilizaciones más poderosas del pasado. Las ciencias, las artes, la filosofía y la moral no alcanzaron a crear una síntesis armónica en que se apoyaran las ideas, las doctrinas, las instituciones y todo el orden creado por los países europeos.

Y a este estado llega la humanidad con la guerra actual; en esta situación bien se puede repetir aquella frase de Quinet, que pronunció hace 40 años: «¿Qué nos hace falta para acabar de salir del abismo? Una hora de sinceridad».

Y esa hora se aproxima, signos numerosos dan muestra que la Europa tiene necesidad de escoger entre alguno de los principios que había confundido. El gran problema intelectual del porvenir dice Ferrero, consistirá en «sus

tituir las doctrinas filosóficas morales, políticas, religiosas jurídicas, las artes y métodos de erudición que sirvan para distinguir los principios, de aquellos que tendían a confundir y que han tenido tanto éxito en los últimos cincuenta años».

Es innegable que el nuevo estado moral que ya se presenta en la Europa es al mismo tiempo que una lección, una confirmación de los principios que inspiraban a la juventud americana. La necesidad que hoy siente la Europa de llevar principios morales colectivos, de imponer a las generaciones futuras el amor por los ideales de perfección y de fuerza para mantener la armonía del espíritu y de la vida humana y sobretudo la necesidad de gustar de las ideas claras y de los sentimientos simples, ya habían sido sostenidas por maestros americanos y practicados por la juventud de este continente al mantener su ideal ilimitado de renovación y de cultura en armonía con las necesidades inmediatas de la vida social.

Los nuevos problemas intelectuales que nacieron en la Europa han de dar mayor ampliación a las orientaciones de la juventud americana. Por que es evidente que estas ideas nuevas han de operar un rejuvenecimiento al espíritu moderno algo abatido con la inmensa labor por comprenderlo y admirar todo lo existente que en la ciencia dió lugar a teorías diversas y contradictorias y que tanto en la literatura como en las artes, produjo las escuelas, estilos y personalidades creadoras las más diferentes. Y en esta obra de selección intelectual moral y social de que habla Ferrero, que impregnará de principios hasta cierto punto optimistas y conciliables al espíritu contemporáneo, es evidente que tiene un inmenso campo de acción la juventud y el pensamiento joven de los países sud-americanos.

JORGE SCHNEIDER.

Ex-Delegado estudiantil chileno ante los estudiantes argentinos.

HUTH & Cía.



Abarrotes-Ferretería

Mercería

Fierro en general

Géneros

Artículos eléctricos

Accesorios

para automóviles



PUENTE 660 al 672

GARAGE SANTIAGO

Ejército 724

Arreglo de toda clase de Automóviles

Trabajo Garantido

Documentos Parlamentarios

Copiamos a continuación, un discurso pronunciado por el diputado señor Antonio Pinto Durán, en la sesión del jueves 12 de Diciembre y en el que traza a grandes rasgos, un dibujo real de muchos males de nuestra organización republicana.

Consideramos de interés que todos los universitarios conozcan perfectamente lo que se expresa en el presente discurso, motivo por el cual hemos acordado publicarlo.

Vayan, al señor Pinto Durán, nuestras felicitaciones, por la entereza de carácter demostrada.

Organización social del país

El señor Briones Luco (presidente).—Puede usar de la palabra el honorable diputado por Antofagasta.

El señor Pinto Durán.—El régimen oligárquico que impera en nuestro país, señor presidente, me ha impedido ejercer las funciones parlamentarias con la continuidad y la dedicación con que yo habría deseado hacerlo.

Como dice, si no me equivoco, un viejo proverbio árabe: «la experiencia enseña mas que los discursos de los sabios», yo, en el corto tiempo en que ejerzo el cargo de diputado, me he penetrado más claramente del carácter oligárquico de nuestra organización política y social, que si hubieran sido dictadas por publicistas eminentes.

Si en algo se manifiesta palmariamente el modo de ser oligárquico de nuestra organización, es en el carácter de nuestros Cuerpos Legislativos. Las elecciones populares se están poniendo cada vez más costosas, y a esta

circunstancia se agrega la gratuidad del cargo parlamentario.

En estas condiciones se hace poco menos que imposible aceptarlo, a los que, como yo, tenemos que vivir de nuestro trabajo diario y residir fuera de la capital. Todo parece calculado para que funciones tan importantes como las legislativas, tengan que ser en este país, privilegio exclusivo de una sola clase social, privilegio exclusivo de la oligarquía.

Creo que los honorables diputados me harán el honor de no pensar que digo estas cosas porque tenga el mal gusto de atribuir importancia a mi situación personal. Yo bien comprendo que por grandes que sean mis deseos de servir al país en esta Cámara, bien puede el país, pasarse sin mis servicios. Pero, si hago caudal de esta cuestión de principios, es porque veo en la gratuidad de los cargos parlamentarios la trinchera más poderosa de la oligarquía imperante.

Creo que si la República fuera realmente como dice nuestra Constitución, una República popular y democrática, deberían haber grandes facilidades para que pudieran llegar a este recinto individuos de todas las clases sociales, y representantes genuinos de todas las provincias del país. Sólo así sería esta Cámara lo que debe ser, es decir, un reflejo fiel del país; y no como actualmente sucede, que solo es un reflejo más o menos fiel de la oligarquía dominante.

Comprendo que estas observaciones han de parecer raras, caprichosas y hasta injustas a muchos de mis honorables colegas. Pero yo acepto resignado esos juicios desfavorables, porque tengo el presentimiento de que las ideas que estoy insinuando habrán de realizarse en un porvenir más o menos cercano. Tengo la convicción de que el país se está democratizando, y cuando esta tendencia avance, desaparecerá la gratuidad de los cargos parlamentarios y desaparecerá también o se trans-

formará sustancialmente la ceremonia anacrónica de nuestro juramento.

Así, en medio de mis aparentes rarezas, veo que resulto en esta Cámara una especie de precursor, una especie de Juan Bautista laico y gratuito, pero no obligatorio.

Yo creo, señor presidente, que esta explicación que doy, me excusa plenamente de no poder desempeñar con continuidad mis funciones de diputado, y de tener que dar al desempeño de ellas cierto carácter comentario.

He visto que en mi ausencia se han tratado cuestiones de alta importancia: se ha tratado del encarecimiento de la vida, del alza de los artículos de consumo, y yo no he podido hacer oír el clamor de las provincias del norte.

Porque la verdad es que el pueblo tiene hambre, pero hay todavía una clase social que está en una situación más angustiosa que el pueblo. Es esa parte de la clase media formada por empleados que viven de un modesto sueldo; por huérfanos, viudas y ancianas, que viven de una modesta renta.

Esa parte de nuestra clase media es la que en realidad está en una situación más angustiosa; y por razones fáciles de comprender no se queja.

Creo que ha llegado el momento de que la oligarquía chilena, procediendo con esa generosidad de la aristocracia francesa en esa célebre noche de Agosto de 1789, se desprende de una parte de sus grandes privilegios para hacer posible la vida del pueblo y de la clase media. Porque la verdad es que la oligarquía chilena constituye una clase social que goza de una situación tan privilegiada como la de que gozaba la oligarquía francesa hasta esa noche de 1789 a que me he referido,

Me parece que ninguna persona que me conozca podrá creer que soy capaz de abrigar odios contra nuestra oligarquía; al contrario, me doy cuenta de que nuestros oligarcas son los hombres más amables de la tierra. Además, yo bien comprendo que las grandes

desigualdades humanas no las han hecho los privilegiados, sino que ellos las han encontrado al nacer, al iniciarse en la vida, y es muy humano que en el curso de su existencia hayan encontrado justo y natural aprovecharse del régimen privilegiado en que nacieron.

Como digo, sería absurdo suponer que yo odio a la oligarquía. Al contrario, yo he sido siempre un sincero admirador de nuestra brillante oligarquía, pero comprendo que no es el papel que me corresponde el de ser un servidor o turiferario de la oligarquía imperante. Yo creo que mi papel es el de consagrar todos mis esfuerzos a contribuir a apresurar en Chile la hora de la caída de la oligarquía imperante y del advenimiento de una verdadera democracia.

Yo comprendo que si me convirtiera en turiferario de la oligarquía, podría ocurrir que, andando el tiempo, se reunieran algunos oligarcas en el Club de la Unión, me dieran un banquete y ofreciera la manifestación don Luis Izquierdo, porque comprendo que para entonces don Luis Barros Borgoño ya va a estar muy viejo!

En esta ciudad colonial causa siempre cierta extrañeza oír hablar de oligarquía; pero yo voy a probar que existe aquí una oligarquía tan privilegiada como la aristocracia francesa del antiguo régimen.

Sé que el gusto moderno está por declamaciones: el gusto moderno está por hechos, y yo voy a invocar algunos hechos.

Aquí en Chile hace algunos años algunas familias opulentas de nuestra oligarquía quisieron dedicarse a la industria de la refinera de azúcar.

Inmediatamente se obtuvieron de los Poderes Públicos leyes que otorgaron a esta industria considerables privilegios.

De manera que todos los habitantes de este país al echar algunos terrones de azúcar en la taza de té,—y a mí que me gusta el té muy dulce,—contribuyen a au-

mentar la ya considerable opulencia de algunas familias de nuestra oligarquía.

Y yo pregunto: ¿en que nos diferenciamos la clase media y el pueblo de Chile de los pecheros antiguos del régimen feudal?

Artículos de consumo

Hace algunos años varias familias oligárquicas quisieron dedicarse a la crianza de animales, a la ganadería, y obtuvieron que se gravara con una contribución la internación del ganado argentino. De modo que se gravó con una contribución el estómago del pueblo de la clase media, para aumentar todavía más la ya enorme opulencia de algunas familias privilegiadas.

Los trabajadores de las pampas salitreras ya no creen en la carne; consideran un individuo del otro mundo el que come carne.

Hace algunos años unos industriales emprendedores trataron de construir un ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Pues bien, señor presidente, los opulentos terratenientes que dominan en el Congreso hicieron que las Cámaras negaran su autorización para construir ese ferrocarril.

¿Por qué?

Porque quieren que las provincias salitreras sigan siendo un feudo de la oligarquía, un mercado obligado donde colocar a precios usurarios los productos más averiados de sus fundos, aquellos que no se pueden exportar a Europa a precio de oro.

Las consecuencias de esas medidas se vieron bien pronto. Ya no es sólo la carne la que entre los trabajadores no se conoce: el poroto, nuestro antiguo plato nacional ha pasado a ser también un plato de lujo. El trabajador de la pampa no lo come sino en sus grandes días. Cuando un particular de la pampa logra el pago de un buen acopio de caliche; cuando un trabaja-

dor de las salitreras logra el ajuste de un buen alcance de salarios, entonces convoca a su mujer, a sus hijos, a sus compadres, a sus camaradas; los sienta alrededor de una fogata y les sirve una gran fuente de porotos. Y todos experimentan la sensación de saborear un plato exótico, porque el poroto ya no parece un plato sencillo de nuestra cocina criolla, sino un plato refinado de la cocina francesa!

Pero ha ocurrido que el pueblo chileno, a pesar de la ignorancia en que se le mantiene, se va dando cuenta de estas cosas, y una manifestación de ello fué ese enorme comicio popular que tuvo lugar hace pocos días.

He sentido en el alma que, a propósito de una cuestión tan importante como es la que se relaciona con la alimentación del pueblo, uno de nuestros honorables colegas el diputado por Valdivia, señor Cárdenas, haya hecho declaraciones que hirieran con justicia el sentimiento patriótico de la Cámara, que con justicia hirieron también el sentimiento patriótico del país.

He creído, he querido seguir creyendo que las palabras del honorable señor Cárdenas no han traducido fielmente el pensamiento, el sentir íntimo de nuestro honorable colega.

He creído, he querido seguir creyendo, que nuestro honorable colega, cuando se concentre en sí mismo, en horas de meditación y de calma, se dará cuenta claramente de que el patriotismo es algo indivisible, algo inconsútil, algo que nos impulsa ciertamente a luchar por el bienestar de las clases populares de nuestro país; pero que los impulsaría también, si llegara el caso, a arrastrar los mayores sacrificios por defender a nuestra patria de enemigos extranjeros.

Como quiera que sea el hecho es que la desgraciada declaración del honorable señor Cárdenas se produjo y me explico el estallido patriótico de la Cámara. Siento no haber estado aquí, pues habría deseado asociarme a

esa manifestación de patriotismo. Creo que me habría emocionado intensamente al ver como, a través de los siglos, nuestros oligarcas más elegantes, más refinados, más aristocráticos, como el honorable diputado por San Fernando, señor Pereira; como el honorable diputado por Lebu, señor Claro Lastarria, sentían hervir en sus venas la sangre ardiente, belicosa, primitiva de Caupolicán, de Colo-Colo, de Michimalonco!

Yo me habría conmovido al oír resonar bajo esa rotunda, como un eco de los siglos, en las formas severas, armoniosas, académicas, de la elocuencia del honorable señor Blanlot Holley, un eco de esa otra elocuencia tempestuosa, de esa elocuencia tempestuosa de Lautaro, que resonó hace siglos en las selvas araucanas!

En medio del entusiasmo patriótico de la Cámara, al cual yo habría adherido con completa sinceridad habría pedido se me permitiera dejar constancia de mi respeto incondicional a la más absoluta libertad de la tribuna parlamentaria; de la alarma que me produce que se pretenda hacer en nombre del patriotismo, lo que se hizo en otros siglos en nombre de la religión, es decir, quemar a los que no piensan como la mayoría, y si no quemarlos, ahogar su pensamiento y su voz.

Considero uno de los principios elementales de la civilización moderna el de que todo pensamiento sincero, por extraviado que se manifieste, por absurdo que parezca, tiene derecho a ser oído, y lo tiene especialmente en los Parlamentos, porque los Parlamentos son precisamente tribunas para oír todas las opiniones.

Tanto es así, que la Constitución del Estado proclama la inviolabilidad de los diputados por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y la Constitución no señala limitación alguna a esa libertad de opinar, garantida con la inviolabilidad.

Pero, en fin, lo cierto es que las declaraciones del honorable señor Cárdenas fueron muy graves, y que, en

consecuencia, la severa actitud de la Cámara aparece plenamente justificada.

Acusación a un funcionario eclesiástico

Antes de venir de Antofagasta, me impuse de que los diarios de Iquique y la opinión pública de esa ciudad han sindicado a un funcionario eclesiástico, al clérigo Merino, de que con motivo de las incidencias internacionales ha estado realizando en Iquique una obra anti-chilena, de carácter eminentemente subversivo.

No conozco al clérigo Merino. A mi me es imposible dudar de la sinceridad y buena fé de otra persona, a menos de tener antecedentes positivos que me induzcan a ello. En este caso no los tengo. Si son efectivos los cargos que se hacen al clérigo Merino, quiero creer que como el señor Cárdenas, padece de una perturbación de criterio, de un ofuscamiento, pero que obra con sinceridad. Pero debo agregar que estimo necesario esclarecer este punto. Y lo estimo necesario, porque no se trata de un particular, ya que el clérigo Merino es un funcionario eclesiástico que percibe sueldo del Estado, y formulo interpelación sobre esto al señor Ministro del Culto, interpelación que entregaré redactada, cuando termine mis observaciones, cosa que hago declarando que soy enemigo de prodigar las interpelaciones.

Hace meses tuve el honor de dirigir una serie de preguntas al señor Ministro del Culto, que había en esa época.

El señor Ministro dejó pasar el tiempo, después renunció su puesto y no contestó las preguntas que hice.

No digo esto en son de reproche. Sé que las personas de edad son por lo general refractarias a darse cuenta de la existencia de los hombres nuevos en la política; y talvez el señor Ministro del Culto de esa época recibió mis preguntas, vió mi nombre al pie y notó que era un nombre que no le sonaba.

Se me ocurre que abrió el diccionario de don Pedro Pablo Figueroa, buscó en la P. «Pinto Durán Antonio», no me encontró... y no contestó las preguntas.

Actitud de la Federación de Estudiantes de Chile

Pero voy a hacer otras observaciones aún.

Quiero aprovechar estar con la palabra para rendir un homenaje desde esta tribuna a la Federación de Estudiantes de Chile.

Creo que la Federación de Estudiantes, con esas intuiciones generosas que son propias de la juventud, vió, presintió, donde estaba en esta materia el alto interés nacional.

Creo que el Perú ha seguido una política habilísima. Con provocaciones casi pueriles, ha pretendido hacer que Chile adopte alguna actitud que se preste para que el Perú, en este momento solemne, en que se va a reunir una asamblea de todas las naciones, pudiera mistificar la opinión mundial, pudiera exhibir a Chile como un país que abusa de sus fuerzas, como el atropellador, como el perturbador de la paz americana.

Por eso he creído, como la Federación de Estudiantes, que si nuestros cónsules eran molestados en el Perú y nuestros connacionales atropellados, el Gobierno debió hacer lo que hizo, o sea, hacer venir a los cónsules y dar facilidades para la repatriación de nuestros connacionales; pero también, que no sólo el Gobierno, sino el pueblo de Chile, debió observar una actitud serena, tranquila, ecuaníme, que no diera pretexto, en ningún caso, para que se pudiera hacer creer a la opinión mundial que los peruanos no han tenido aquí las amplias garantías que nuestras liberales instituciones acuerdan a todo el mundo.

Era necesario exhibir las diferencias que hay entre un pueblo fuerte, generoso y vencedor y un pueblo vencido y rencoroso.

Ese ha sido, a mi juicio, el punto de vista de la Federación de Estudiantes... pero vinieron las declaraciones del señor Cárdenas, y lo echaron todo a perder...

Después de esa negación del patriotismo, no cabía otra cosa que una afirmación enérgica, entusiasta y vehemente del patriotismo.

Desde ese momento, todas las manifestaciones patrióticas fueron no sólo útiles, sino indispensables.

En Antofagasta se celebró con ese motivo la manifestación pública más grandiosa que yo haya visto durante el tiempo que he residido en esa ciudad, y de la cual quedará por mucho tiempo un recuerdo en la gente, como un exponente del civismo y de la cultura de aquel pueblo.

Pero me explico que ni aún en estas circunstancias, la Federación de Estudiantes haya querido salir de la norma que se señaló al principio; porque la Federación de Estudiantes dirigió a todas las instituciones análogas de Sud-América un mensaje nobilísimo, en que las invitaba a proceder en forma amistosa, conciliadora y fraternal para producir la posibilidad de que las querellas pendientes pudieran resolverse dentro de un amplio espíritu de justicia, dentro de un amplísimo espíritu de americanismo.

Y creo que aún cuando recibió una contestación pequeña de la juventud peruana, la Federación de Estudiantes hizo bien en no salir de esa norma que señaló a todas las instituciones similares de América, porque si se hubiera apartado de ella habría dado pretextos para que se creyera que no fué franca y leal al dirigir el nobilísimo mensaje a que me he referido.

Me honro al rendir homenaje desde esta tribuna a la Federación de Estudiantes, y lo hago con tanto más agrado cuanto que esa simpática institución se ha visto víctima de ataques injustos en que talvez se cubre con el noble manto del patriotismo el servicio de pequeños intereses.

Estoy hablando con cierto desorden y pido por ello mil perdones a mis honorables colegas. La verdad es que estoy todavía afectado por las fatigas del viaje y no he tenido tiempo ni fuerza para prepararme mejor y haber podido hablar con más método,

Porque noto que voy a tener que volver a referirme a la cuestión de los alimentos, de las subsistencias que ya las había perdido de vista desde hace rato.

Creo, señor presidente, que el gran comicio popular que tuvo lugar en Santiago para pedir el abaratamiento de la vida, señala el principio de la revolución más trascendental que ha podido verse en este país desde la época de la independencia. Si no nos damos cuenta de toda la magnitud de este movimiento, es porque la falta de perspectiva y mil otras causas impiden medir toda la magnitud de un movimiento en que uno mismo va embarcado o del cual es testigo. A mí me ocurre que cuando voy en un tren expreso, no me doy cuenta del movimiento del tren, sino por el pitazo del conductor, porque yo sé que dentro de la disciplina de nuestros ferrocarriles, al pitazo del conductor sigue siempre el movimiento del tren.

Pienso que, dentro de cien años, cuando se escriba la historia de este movimiento, se dirá que ha ocurrido en estos días una revolución trascendental, porque no sé que se haya presentado jamás un memorial de estilo más fuerte al Gobierno, que el que presentaron los manifestantes de ese mitin. En otro tiempo, se hubiera creído que ese memorial debía ser devuelto por ir en términos inconvenientes; pero en esta ocasión el Presidente de la República y sus Ministros tuvieron que oírlo desde su primera hasta su última frase, con una humildad y una paciencia verdaderamente franciscanas.

Y no es esto sólo; el Presidente de la República y el Congreso, como esos estudiantes perezosos—pero simpá-

ticos, ciertamente,—que calientan sus exámenes en el Cerro Santa Lucía, se han puesto a calentar los proyectos de ley que se exigen en ese memorial.

Así es, señor presidente, que en Santiago de Chile, como en Rusia y como en Alemania, existe ya un comité de trabajadores, y ese comité dicta órdenes al Presidente de la República y al Congreso.

Fíjese la Cámara que yo no me congratulo ni me duelo de este hecho; sólo lo anoto.

Un hecho de esta magnitud merece anotarse. No me congratulo ni me duelo, repito; me limito a observar. No sé todavía si este hecho enorme va a traer bienes o males a la República.

¿Y por qué digo yo todas estas cosas? ¿Por qué he estado hablando desde hace rato?

Voy a explicarlo a los honorables diputados.

Es porque yo, desde que fracasó el proyecto sobre clausura del debate, comprendí que en esta Cámara es poco menos que inútil presentar proyectos de ley.

Aquí ya no pueden impulsarse otros proyectos que los que vienen recomendados por el Comité de Trabajadores o por la Junta de Subsistencias.

Por eso, considero a esta Honorable Cámara únicamente como una tribuna de resonancia en el país, desde la cual se pueden exponer ideas, opiniones, hacer comentarios sobre los grandes sucesos de la vida nacional.

Y bien, si las ideas que insinúo, si las observaciones que formulo, los comentarios que hago, no tienen importancia, no hay por qué alarmarse: caerán en el vacío.

Pero sí lo que digo responde a aspiraciones vagas, confusas, indecisas; pero reales del alma nacional; si responden a altos ideales de emancipación y de progreso; yo, como esos albañiles de la Edad Media que morían contentos por haber allegado un ladrillo a la construcción de las grandes catedrales que ellos no habrían de ver, me sentiré satisfecho de haber contribuído en pro-

porción infinitesimal, pero efectiva, a ir formando la mentalidad, la conciencia, el pensamiento del Chile del porvenir!

A. PINTO DURÁN.



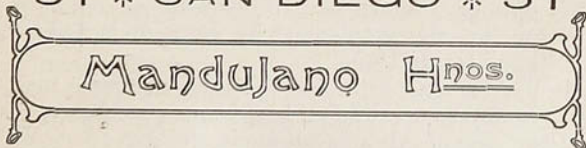
La Sud Americana

Antigua Casa Bertrand y Mandujano.

Grandes Talleres de Grabados
y Calados en Metales.

Fábrica de Timbres de Goma y Metal

51 * SAN DIEGO * 51



Especialidad en PLANCHAS
PROFESIONALES



La cuestión internacional

y la Federación de Estudiantes de Chile

Discurso pronunciado por el ex-Presidente de nuestra Federación y actual diputado al Parlamento Nacional, señor Alejandro Rengifo, en la sesión de la Cámara de Diputados del 8 de Diciembre próximo pasado, en descargo de los injustos ataques de que se nos ha hecho víctima, con motivo de nuestra actitud en la cuestión internacional chileno-peruana.

Voy a tratar un asunto delicado, señor Presidente, porque se relaciona en parte con los asuntos internacionales y patrióticos y en parte también con el criterio, a mi juicio errado, que algunos de nuestros dirigentes y cierta opinión pública se han formado acerca de la actitud que en estas incidencias ha asumido la Federación de Estudiantes de Chile.

Me ligan a esa institución vínculos de afecto muy sólidos, y por eso, cuando en la semana pasada regresé a Santiago después de una ausencia de diez días, oí comentarios que combatían a la colectividad estudiantil, comentarios que ponían en duda el patriotismo de sus miembros, me sentí molesto, me sentí lastimado en mis fibras más cariñosas para la juventud.

Trataré este asunto con toda serenidad. No quiero que la pasión del momento me exalte, ni a mí ni a ninguno de mis honorables colegas; por eso empiezo por rogar a todos los que quieran escucharme que lo hagan con ánimo tranquilo, que juzguen los hechos tales como han sucedido y desprendan de ellos las conclusiones lógicas, para que luego se formen un criterio basado en la justicia. Esto solo pido por el momento a mis honorables colegas.

Sucedió, señor presidente, que terminada la conflagración europea, el Perú produjo un movimiento para lograr la devolución de las provincias de Tacna y Arica, como precio de la adhesión que había manifestado ese país a las potencias aliadas, como precio de la ruptura de sus relaciones con Alemania.

Con este motivo se produjeron en todas partes, y por medio de los agentes peruanos, movimientos contrarios a nuestro país.

Se trataba de hacernos aparecer ante el mundo como los vándalos y los piratas de Sud América.

Se supuso una manifestación anti-peruana en Iquique, pero afortunadamente mi honorable colega el diputado señor Blanlot pudo comprobar que esa manifestación sólo había existido como expresión de patriotismo chileno en recuerdo del aniversario de Pisagua y en ningún caso con caracteres hostiles hacia el Perú.

En presencia de ese movimiento que cundía por todos los países de América, los estudiantes chilenos tuvieron un gesto, a mi juicio muy oportuno, que la prensa de la capital juzgó en la misma forma que yo lo he hecho.

A raíz del telegrama que los peruanos habían dirigido desprestigiando a nuestro país en toda América, nuestros estudiantes comunicaron a sus camaradas de América un telegrama que hace contrastar en forma muy notoria la actitud de una y otra de las juventudes de Chile y el Perú.

El telegrama de la Federación de Estudiantes del Perú decía en su párrafo 3.º:

«3.º Condenar el atentado de los chilenos de Iquique que tratan de hacer valer nuevamente el imperio de la violencia en la resolución de los asuntos internacionales. Dirigirse a la Oficina Internacional de Montevideo y a las Asociaciones universitarias de toda la América, expresándoles lo anterior.»

La Federación de Estudiantes chilenos, a este acuerdo abiertamente hostil para nuestra nación; opuso uno abiertamente generoso para el Perú, opuso un acuerdo sanamente inspirado, que decía:

«La Federación de Estudiantes de Chile acuerda:

1.º Lamentar las últimas manifestaciones contrarias a la cordialidad peruano-chilena;

2.º Invitar a la Federación de Estudiantes del Perú a realizar una labor de acercamiento entre los pueblos de ambos países, como el mejor medio de facilitar un acuerdo entre los Gobiernos; y

3.º Comunicar lo anterior a todas las asociaciones estudiantiles de América y al Exmo señor Baltazar Brum».

Como ve la Honorable Cámara, los estudiantes chilenos hacían un llamado a la cordura y a la moderación, mientras los estudiantes peruanos hacían un llamado inadecuado a toda armonía.

La actitud de nuestros estudiantes, altamente consciente y patriótica, mereció, señor Presidente, el aplauso unánime de la prensa.

Aquí tengo un artículo de «La Nación», en que habla del plausible acuerdo de la Federación; y tengo también otro de «El Mercurio», en el que se comenta la cordialidad estudiantil, y se prodigan a nuestros jóvenes toda suerte de palabras de encomio.

Pero todavía tengo sobre mi mesa documentos interesantes que es preciso que conozca la Honorable Cámara, y estos son las contestaciones de todos los países de

América, en que hay federación de estudiantes al telegrama circular de los nuestros.

Así, los estudiantes de Bolivia respondieron con el siguiente telegrama.

«La Paz, 14 de Noviembre de 1918.—Al presidente Federación Estudiantes Chile.—Santiago.—Federación Estudiantil Boliviana recibe con vivos aplausos noble actitud de Federación hermana acuerdos tendientes invitar juventud universitaria peruana para acción recíproca acercamiento países respectivos, que son preludio de pacífico y justiciero arreglo viejas diferencias internacionales que aún persisten, y son la manifestación ostensible culto a la paz y solidaridad americana, ideal común juventudes universitarias americanas. Felicitamos calurosamente iniciativa y nos asociamos con entusiasmo altos fines de práctico americanismo.—*Pérez Patón*, presidente,—*Omachea*, secretario.»

La Federación de Estudiantes de México contestó:

«Mexico, Noviembre 16 de 1918.—Presidente Federación Estudiantes Chile.—Santiago.—Federación estudiantes México adhiérese entusiastas gestiones estudiantes chilenos prosolidaridad sud americana.—Saludos, *Palacios Macedo*, presidente.—*F. del Castillo*, secretario.»

Los estudiantes del Ecuador respondieron así:

«Quito, 22 de Noviembre de 1918.—Presidente Federación Estudiantes.—Santiago.—Estudiantes ecuatorianos aplauden recomendable actitud pacifista estudiantes chilenos, manifestándoles completa adhesión en cuanto se trate acercamiento y vinculaciones pueblos latinoamericanos.—*Velasco*, presidente.—*Salazar*, secretario.»

Los universitarios argentinos y brasileiros también congrataron a la Federación y a la Oficina Internacional de Montevideo hizo llegar igual manifestación.

Desgraciadamente no tengo a mano los documentos respectivos.

En aquellos días responden los estudiantes peruanos al telegrama de nuestros compatriotas, con el siguiente:

«Lima, Noviembre 18.—Federación Estudiantes.—Santiago.—La Federación de Estudiantes del Perú después de tomar en consideración el mensaje dirigido por el directorio de la Federación Estudiantes de Chile, abundando en los mismos ideales de justicia y de solidaridad acordó:

1.º Agradecer los sentimientos de confraternidad exteriorizados por la Federación de Estudiantes de Chile al lamentar las últimas manifestaciones producidas en las poblaciones de Pisagua e Iquique.

2.º Aceptar la invitación que se hace a la Federación de Estudiantes a realizar una labor de acercamiento entre los pueblos de ambos países siempre que esa labor sea tendiente a que tal acercamiento se produzca en virtud de la devolución de nuestros territorios o en virtud del sometimiento de nuestros problemas al fallo del Tribunal de las Naciones.

Al dar a la Federación de Estudiantes de Chile nuestra respuesta esperamos que concuerde con las ideas de justicia que deben informar los sentimientos de los camaradas chilenos.—*Cueca*, presidente.—*Puente*, secretario».

A este telegrama la Federación chilena respondió con uno para el cual yo solicito la atención especial de la H. Cámara, pues demuestra hasta qué punto los estudiantes de nuestro país son conscientes de sus deberes y conscientes de sus anhelos patrióticos:

«Santiago, 25 de Noviembre de 1918.—Federación Estudiantes.—Lima.—Precisando conceptos esta Federación declara».

1.º Que su anterior acuerdo lamentaba hechos contrarios cordialidad chileno-peruana acaecidos uno y otro país, como corresponde a juventud altamente inspirada.

2.º Que cuestión chileno-peruana limitase a formar alización plebiscito Tacna-Arica en cumplimiento tra-

tado Ancón, que no es simple pedazo de papel

3.º Que no nos corresponde a los estudiantes tratar en nuestras comunicaciones internacionales los detalles del arreglo anhelado, sino inspirar a nuestros respectivos pueblos y gobiernos en el sentido de la benevolencia y la justicia.

4.º Que mantendrá invariablemente su actitud respecto inmediata solución pacífica problema Tacna-Arica atendiendo principios invocados ambas partes, sin enconos primitivos, ni pasiones indignas de nuestra cultura universitaria.—*Labarca*, presidente.—*Toriello*, secretario».

En esta forma manifestaba a sus colegas del Perú la Federación de Estudiantes de Chile que los jóvenes no pueden inmiscuirse en solucionar los problemas internacionales, que su acción es simplemente popular y democrática, y que en ningún momento los estudiantes chilenos transigirían en otro arreglo de la cuestión de Tacna y Arica que no fuera el estricto cumplimiento del tratado de Ancón.

Y aquí tenemos nuevamente, a estos antipatrióticos estudiantes defendiendo los derechos de Chile, como lo hacen todos los chilenos que aman a su suelo.

En este punto de las gestiones internacionales realizadas por los estudiantes se produjo en esta H. Cámara el incidente lamentable, nunca suficientemente lamentado, que ocasionó la censura del honorable diputado por Valdivia, señor Cárdenas.

Con este motivo los ánimos se exaltaron, y con justicia porque había necesidad de hacer una protesta inmediata, la que realizó la Cámara en hora oportuna en contra de aquella declaración del señor Cárdenas que no reflejaba el sentimiento nacional.

En esos días la Federación de Estudiantes había mandado al señor Ministro de Relaciones Exteriores un voto de adhesión tomado el 26 de Noviembre, que importaba

una desaprobación clara de la actitud del señor Cárdenas.

Los estudiantes, señor presidente, reunidos ese mismo día 26 y en presencia de un movimiento patriótico que se preparaba para el 30 cuya índole era conocida; acordaron no asistir como corporación a ese desfile; acordaron ser consecuentes con los propósitos del telegrama que ellos habían dirigido dos o tres días antes a los demás estudiantes de América y que ya he leído; acordaron hacer honor al deseo del Gobierno, claramente manifestado en la nota del señor Ministro de Relaciones el mismo día del desfile y cuyos conceptos se conocían desde tiempo atrás.

La parte pertinente de la referida nota dice así:

«Eviten en general las manifestaciones y piensen que fuera de nuestro territorio se maneja la campaña que explota estos sentimientos populares en favor del plan que se está desarrollando de presentar a Chile con sentimientos de hostilidad y de persecución y noten que el interés del país está en la absoluta serenidad para encarar los acontecimientos.

Por el momento corresponde debelar a enemigos a quienes únicamente interesan estas agitaciones.

Dios guarde a Ud.—*Luis Barros Borgoño*».

Por lo demás todos los estudiantes,—estoy cierto,—criticaban la actitud del honorable diputado por Valdivia.

Pero, ¿acaso la honorable Cámara, en representación de todo el pueblo de Chile, no había censurado ya esa actitud? ¿Para qué era preciso enardecerse contra un hombre?

Y luego, ¿tenía ese meeting del 31 sólo un carácter de protesta por las palabras del honorable señor Cárdenas, o revestía también una actitud belicosa, como se desprende de una de las cláusulas de las conclusiones a que en él se arribó?

Los estudiantes comprendieron que ellos no podían ser desleales, que no podían desdecirse después de haber enviado días antes telegramas de afecto a sus colegas de América, y que debían retraerse de asistir en corporación al mitin, aún cuando todos asistieran a la reunión patriótica, en su carácter personal.

¿Cómo puede ser antipatriótica esta actitud?

¿Cómo iban a saber los estudiantes que en un momento dado se iba a producir en esta Honorable Cámara el incidente que trajo como consecuencia el mitin patriótico, cuando ellos estaban orientados en otro sentido, procurando inspirar al pueblo una solución pacífica del problema del norte?

¿Se puede decir que esta es falta de patriotismo?

¿Se puede decir que el Presidente Wilson no fué antipatriota cuando con ocasión del conflicto europeo, agotó antes de declarar la guerra todos los medios de que podía disponer, para procurar una solución de armonía, mientras los barcos de Estados Unidos eran echados a pique todos los días por los submarinos alemanes?

¿Quién ha dicho que el Presidente Wilson no fué patriota porque fué prudente?

En seguida, señor presidente, cierta prensa ha cambiado; mientras antes se aplaudía a los estudiantes porque llamaban a la serenidad y a la cordura, ahora se les denigra porque siempre llaman a la serenidad y a la cordura.

Por todas partes he visto publicaciones infamantes para la juventud universitaria; por todas partes he visto párrafos insidiosos contra ella. ¡Hasta en el Congreso Nacional se ha pretendido arrojarle el baldón de no amar a su patria, de no querer a Chile!

El patriotismo, señor presidente, tiene dos manifestaciones: una, la manifestación heroica, la que se produce en los momentos de peligro internacional, la que ciegamente lo sacrifica todo en aras de la patria.

Esta manifestación gloriosa del patriotismo es común,

en absoluto a todo el pueblo chileno. Así lo dice su historia, así lo enseña su sangre.

Pero hay otra manifestación. la manifestación modesta, callada, la de todos los días, la de todos los momentos, Esta manifestación del patriotismo no se traduce sino por un sentimiento íntimo de contento cuando se ve realizar o cuando se realiza una obra en beneficio de la patria. Este patriotismo, que significa un sacrificio perseverante, lo practican también los estudiantes, además del otro. Porque tenga la seguridad la honorable Cámara que, si mañana una guerra fuera inminente para este país, las aulas universitarias quedarían desiertas antes de ninguna otra de las magníficas construcciones, que abundan en esta capital. Tenga la seguridad la Honorable Cámara, repito, de que esos estudiantes moderados, enemigos de los excesos inoportunos, serían los primeros en dar la vida por su patria. Y tal vez no podría decirse lo mismo de los que gritan demasiado en unas horas en que el reposo y la meditación son los elementos indispensables para solucionar los problemas internacionales.

¿Cómo puede decir la prensa, cómo puede decir un honorable senador que ha hecho uso de la palabra en el Honorable Senado, ayer, que los estudiantes no son patriotas? Los que tal afirman no los han conocido, no los han visto de cerca. Pero yo aseguro a la Honorable Cámara, porque he sido uno de ellos, porque he crecido en las aulas universitarias y he estado en medio de los trabajos sociales que realizan, que no hay gremio ni colectividad de chilenos que sea más patriota que los estudiantes. y esto lo puedo decir a conciencia.

Ved a los estudiantes, que después de sus clases diarias asisten a las escuelas nocturnas a enseñar al pueblo. Vedlos tener una defensa popular gratuita para amparar los derechos de los menesterosos; clínicas gratuita también que ellos sostienen con su dinero para evitar a la sociedad los males venéreos que tantas degeneraciones

producen, miradlos como combaten el alcoholismo, en las Asociaciones de Educación Nacional y en todas partes; en una palabra, siempre los encontraréis empeñados en todas las obras de mejoramiento de la raza y de Chile.

Vedlos también acercarse a las clases trabajadoras para fundar en beneficio de ellas la Universidad Popular Lastarria, con el objeto de orientar los elementos disasociados de nuestra colectividad; y aquí permítame la Honorable Cámara un paréntesis.

Es preciso aclarar uno de los cargos que se han hecho a los estudiantes, es preciso que se sepa que el objeto de la Universidad Lastarria, el pensamiento inspirador de su fundación, fué el de proporcionar a los elementos obreros, y especialmente a los obreros de tendencias anarquistas, una dirección científica. De manera que no es de extrañarse que en la Universidad Lastarria haya anarquistas e individuos de todas clases de orientaciones sociales, porque esa Universidad se fundó precisamente para orientar esas mentalidades en debida forma. Esto de hacer cargos a la Universidad Lastarria porque hay anarquistas en ella, es lo mismo que hacerlos a un hospital porque tiene enfermos. Como se puede hacer este cargo a los hospitales, si se crean precisamente para atender a los enfermos?

¿Cómo es posible, entónces, que se hagan reproches a la Universidad Lastarria, si ella se fundó para orientar a quienes por error o ignorancia quieren el caos social en vez de una democracia progresista?

Yo, señor presidente, he abusado talvez más de lo necesario de la paciencia de la Honorable Cámara; pero si lo he hecho ha sido porque sentía la necesidad de decir esto, porque todos los días pensaba que yo no sería digno de ocupar este sillón si consintiera con mi silencio que se siguiera calumniando el patriotismo de los estudiantes chileños.

Por estas razones, he dicho estas palabras, que son de

protesta y de serenidad, a fin de que mis honorables colegas y el país entero sepan que en los estudiantes de la Federación tiene Chile su porvenir más bello y a los ciudadanos más ilustrados y eficientes, que en todo instante están dispuestos a sacrificarse por la grandeza de su patria!

ALEJANDRO RENGIFO.



“La Gran Pirámide”

BRASIL N.º 783, a la vuelta de SAN PABLO

Ofrece su espléndido surtido de casimires para ropa de hombres, señoras o niños, calidad pura lana, en colores y dibujos alta fantasía, desde \$ 7.50 el metro hasta lo mejor.

Especialidad en sargas y casimires azules y negros.

Rogamos pasar a ver nuestra existencia antes de resolver sus compras

OPINIONES

«La vida que pasa»

Cuentos por L. Orrego Luco

Lo sabroso y esencialmente característico de este volumen, no reside en la forma o contenido de los cuentos, sino en la índole personalísima del autor. Es el empaque, el gesto, la actitud que adopta al escribir lo que nos interesa y sorprende. Por que hay que convenir en un hecho: la seguridad en sí mismo del señor Orrego Luco, es insuperable. Desde don Pedro de Oña hasta nuestros días, no ha habido en Chile hombre de pluma, más confiado en sus fuerzas. Podremos olvidar fácilmente los personajes; en nuestra mente se borrará como ligera nube el paisaje, el episodio o la idea; pero siempre tendremos un recuerdo preciso para su inefable desenvoltura de escritor. Hace pensar a ratos en uno de esos aventureros magníficos de nuestro terruño, que con las manos en los bolsillos y el corazón tigero, se lanzan a comprobar la esfericidad del mundo: ni dinero, ni idiomas, ni ganas de trabajar...! ¿para qué? Basta con un poco de inconciencia del peligro, mucha audacia, y el aplastante convencimiento de la propia superioridad. Así nuestro autor.

Se diría que el señor Orrego Luco ha logrado resolver en su interés todos los problemas y dudas que atormentan al hombre: cuestiones de orden metafísico y odiosas pre-

muras de la realidad. Aún más, después de leer algunas líneas de su cosecha y de descubrir la sonrisita de satisfacción que asoma en ellas, podría creerse que tiene aprisionado el destino de los personajes, en todos sus pormenores y desenvolvimientos lógicos. Es un caso de sonambulismo literario que les presta apariencias de vida a los vanos fantasmas. Donde el creador distingue un ser de carne y hueso, nosotros no vemos sino su equivocación, o mejor dicho, su buen deseo.

Deja también la impresión de un hombre que siente la continua e imperiosa necesidad de comunicarle a sus prójimos, todo el río de sensaciones que corre por su interior. Lo único lamentable es que las tales aguas no arrastran sino cosas insignificantes tomadas en los ribayos. Su virtud reside—ya lo apuntamos al comenzar—en la sonriente confianza que las empuja al mar.

Todo este exordio quiere decir que la última colección de cuentos del señor Orrego es bastante mediocre. No hay en ellos—salvo excepciones raras—tipos, paisajes o episodios, que puedan impresionarnos por su fuerza de belleza o de verdad. Tal vez en la «Hora trágica» se insinúa algo, pero de modo incompleto.

Como en las novelas anteriores —sobre todo en esa «sublime» «Casa Grande»—una superficialidad, que carece de estilo para ser graciosa; una trivialidad de asuntos, que agradecerían al ser tratados con ingenio; envuelve en una atmósfera de asfixia espiritual a todos los cuentos.

Cierto interés melodramático en algunas páginas que no logran traspasar los límites de lo inverosímil.

Ninguna maestría en la composición: desórden, repeticiones, intensidad diluida, absoluta falta de equilibrio armónico entre las diferentes partes. Muchas descripciones de toilets femeninas, con profusión de detalles; deleitación morbosa en la pintura de cada prenda de vestir. Si se toma en cuenta que las protagonistas de estos cuentos no tienen otro sello personal que el de la in-

dumentaria, la afición se hace disculpable, y hasta indispensable.

El estilo es disparate; descuidado y pobre, rayano en lo familiar a veces; otras recargado con adornos de mal gusto.

La gramática bastante estropeada.

Hay que dejar, sin embargo, una circunstancia a salvo: para cierto público—que no es el preferido por el artista ni el pensador—el volúmen del señor Orrego Luco significará un plato delicioso. Por que el autor sabe ser ameno a su manera.

A estas «figuras» de nuestra literatura, oleadas y sacramentadas por la gloria, en cuyos gestos y ademanes ya se adivinan anticipos de estatua, es necesario rasparles de vez en vez las capas de barniz con que los abri llanta el candor de las gentes.

Solo de este modo es posible verificar la consistencia de la materia de que estan hechas. Y es así como a veces, lo que creíamos bronce, resulta yeso... o barro cosido simplemente.

T. Q.

¡ESTUDIANTES!

La Sastrería Avendaño Hnos.

AHUMADA 20—AHUMADA 160

Os ofrece condiciones especiales de precio y de pago. Acudid a ella y quedaréis contentos y vestiréis elegantes. Estudiantes federados tienen un 50/0 de descuento.

"Cantos del Camino"

Por Luis Contardo

Hémos aquí de manos a boca con un gran poeta. Sin pertenecer a ninguna de las muchas capillas de neófitos y tonsurados de las letras que abundan por esta villa; sin réclame de amigos ni extravagancias de última hora; revestido de un sayal que convierte en islas de renunciamiento y soledad a los hombres, ha aparecido de improviso reclamando un sitio de preferencia entre los consagrados.

Caso ejemplarizador el de este jóven maestro: vida y arte que pueden servirles a muchos como de tratado inspirador.

Su existencia no ha sido, como la de tantos otros, un largo y oscuro sacrificio en aras de un granito de gloria. Despreñando los renombres fabricados por recetas—con ingredientes de atdacia y claudicación—ha seguido un solitario y escondido sendero que ondulando lo ha llevado hasta la cumbre de la montaña.

No ha tenido que retorcerle el cuello una sola vez siquiera a «su verdad» para hacerse oír y aclamar. Sin pensar en la moda, ni sirviendo al voluble gusto de las gentes, ha rimado sus cantos. Sólo el corazón ha impuesto ritmos y modalidades. Y su grito se ha transformado en poesía honda y fuerte, armoniosa y clara.

En estos últimos lustros, fuera de la Mistral, y de

algunas estrofas de Mondaca y Jara ¿dónde encontrar voces mas llenas de emoción ahogada que las de sus sonetos de «Horas obscuras»? Con que trágica intensidad vibra en ellos ese indefinible dolor del poeta, síntesis terrible de la angustia del mundo:

«Sobre el mar, en la noche, la obscuridad profunda
me envuelve en su callado y misterioso horror.
No hay una sola estrella que su fulgor difunda
desde arriba. En el aire no hay un solo rumor,

Para llorar, buscando la soledad, fecunda
en ásperos consuelos, me he aislado en mi dolor.
De silencio, de sombra mi espíritu se inunda,
Mientras en paz descansa todo a mi alrededor.

Y hundido en las tinieblas, sobre el barco dormido,
soy en el universo un átomo perdido
que cruza, tembloroso, la inmensidad; y son

Mis sollozos el grito de toda humana angustia:
todo el mal de la vida pesa en mi frente mustia:
todo el dolor del mundo está en mi corazón.»

Máxima claridad y sencillez de expresión para encerrar todo lo más íntimo y complejo que hay en nosotros: el dolor.

Renunciando al tema eterno, explotado por todos los poetas—la mujer amada—no se ha hecho ni estrecho ni monótono su repertorio. Le canta con preferencia a su Dios. Motivo amplio y profundo, como que encierra el ideal, nuestro ideal ya seamos ateos o místicos—meta lejana de perfección y dicha, hacia la cual tienden nuestros esfuerzos y los esfuerzos de la humanidad. Todo está en «potencia» todo lo comprende y abarca el ideal: mujer, patria, raza. ¿Que importancia tiene el diferente concepto o figura simbólica en que se le encarna, si a la postre a todos los peregrinos nos consume idéntica ansia de bondad y de belleza? Hay un segundo en que le mostramos alzados los puños en un desesperado gesto al destino y gemimos y hasta blasfema-

mos, para después serenarnos dulce, misteriosamente, como el sacerdote poeta nos lo refiere en su maravillosa estrofa:

«Pero; a veces, encuentro que la jornada es larga;
que el cielo ante mis ojos de tinieblas se viste;
que el agua del camino es amarga... es amarga;
que se enfria este ardiente corazón que me diste;
y una sombría y honda desesperación me embarga
y siento el alma triste; hasta la muerte, triste!...

El espíritu débil, y la carne cobarde,
lo mismo que el cansado labriego, por la tarde,
de la dura fatiga quisiera reposar...

Más, entonces me miras... y se llena de estrellas,
Señor, mi oscura noche .. Y detrás de tus huellas,
con la cruz que llevaste me es dulce caminar

Unos quedan, a la hora de la esperanza, vueltos hacia
Jerusalem, con los ojos clavados en la estrella de los
Reyes Magos. Otros caminan hacia el Norte o Sur; pe-
ro todos buscan algo... que en el fondo es lo mismo!

E. M.

Sastrería Guillermo Ouvrard

Sucesor VICTOR PALMA

IMPORTACION DIRECTA

Corresponsales en París y Londres

Casilla 1232-SANTIAGO-Estado 258

REPUBLICA DE CHILE .
— — —
MINISTERIO DE JUSTICIA

N.º 1726

Santiago, 20 de Noviembre de 1918.

Vistos estos antecedentes y de acuerdo con el Consejo de Estado,

DECRETO

1.º Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada «FEDERACION de ESTUDIANTES DE CHILE», del departamento de Santiago; y

2.º Apruébanse los Estatutos porque ha de regirse dicha corporación que constan de la escritura pública adjunta otorgada ante el Notario Público de esta capital, don Carlos R. Abalos, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos dieciocho.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

SANFENTES.

Alcibíades Roldan.

ESTATUTOS

de la Federación de Estudiantes de Chile

TITULO I

Del nombre, objeto y domicilio de la Institución

ARTÍCULO 1.º—*La Federación de Estudiantes de Chile* tiene por objeto, reunir a los estudiantes en una Institución, para cooperar, dentro de los fines generales de la educación, al mejoramiento de la República.

De acuerdo con este propósito, estudiará y cooperará dentro de sus medios, a las soluciones más justas y patrióticas de los problemas de política fundamental que se debatan o susciten.

Dentro de la enseñanza son puntos capitales del programa federal, el estado docente, y la instrucción Primaria laica, gratuita y obligatoria.

ART. 2.º Son objetos preferentes de la Federación:

1.º El perfeccionamiento intelectual, moral y físico de sus asociados;

2.º El progreso de la enseñanza pública;

3.º La difusión de la cultura, y la exaltación de las condiciones de vida, en sus aspectos moral, intelectual, económico y físico, entre los elementos sociales más necesitados, y especialmente entre las clases trabajadoras; y

4.º El sostenimiento de Centros sociales para los federados,

ART. 3.º Para todos los efectos legales, la Federación constituye domicilio en Santiago, sin perjuicio de la facultad que le compete, de mantener secciones u organismos en otras regiones del país.

TITULO II

De su constitución orgánica

& 1.º—*De los socios*

ART. 4.º La Federación estará constituida por cuatro clases de socios, distribuidos, según el caso, en la Asociación Central, o en las Asociaciones Federales de las diversas provincias del país.

Dichas clases reciben los nombres, de activos, pasivos, cooperadores y honorarios.

Son socios activos, los estudiantes que reuniendo los requisitos que estos Estatutos les imponen sean aceptados como tales.

Entran a ser socios pasivos, aquellos incluidos en el inciso anterior, después de transcurrido dos años desde la fecha en que dejaron o dieron término a sus respectivos estudios.

Son socios cooperadores, aquellas personas que contribuyan al sostenimiento de la Federación o de sus obras, y obtengan este título del Directorio General.

Son socios honorarios, aquellas personas que por sus méritos reciban esta distinción de la Junta General, previa propuesta del Directorio antes citado.

ART. 5.º De acuerdo con el Reglamento orgánico, y fundándose en causales de falta de cumplimiento de las obligaciones Federales, indignidad o perjuicio a la Institución, el Directorio General, podrá en todo tiempo cancelar su calidad de tales a los socios de cualquier ca-

tegoría, que se hubieren hecho merecedores a esta sanción.

ART. 6.º Solo tendrán voz y voto los socios activos y honorarios. Los demás tendrán derecho de voz, con el asentimiento de la sala.

ART. 7.º Es obligación de los socios acatar y cumplir los acuerdos de la Federación, siempre que estén de acuerdo con los presentes Estatutos.

& 2.º—*De la Asociación Central*

ART. 8.º La Federación estará compuesta de una Asociación Central en Santiago, y de Asociaciones Federales que llevarán el nombre de la provincia a que pertenezcan.

ART. 9.º La Asociación Central está formada, en calidad de socios activos, por los estudiantes, de las distintas escuelas o institutos dependientes de las facultades de la Universidad de Chile, u otros establecimientos de enseñanza superior o especial, que cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento orgánico, eleven solicitud al Directorio General, y obtengan resolución favorable.

Forman también parte de ella, los socios de las otras categorías enumeradas en el artículo 5.º, cumplido que se haya, los requisitos correspondientes.

ART. 10. Dentro de la Asociación Central, habrá una Junta General y un Directorio, cuyo funcionamiento estará arreglado por las disposiciones de estos Estatutos y otras que de ellos emanen.

ART. 11. La Junta General se compone de los miembros de la Asociación.

El quorum para sus sesiones y acuerdos será de (50) cincuenta socios activos u honorarios.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, y cuando se tratare de segunda, tercera, u otra citación repetida infructuosamente, bastará el número de 20 so-

cios de los aludidos, para los efectos que en el citado inciso se indican.

Toda citación a la Junta General, deberá ser hecha con dos días de anticipación a lo ménos, y en ella se expresará el objeto de la convocatoria.

ART. 12. La Junta sesionará cada vez que sea convocada por el Preeidente, ya por su propia iniciativa, ya por solicitud escrita de cinco Directores o de cincuenta asambleistas, con expresión de la materia que se haya de tratar.

ART. 13. Son atribuciones de la Junta General:

1.º Fiscalizar los actos del Directorio General y de la Mesa Directiva, dentro de las facultades que los Estatutos le confiere;

2.º Pronunciarse sobre el nombramiento de socios honorarios y directores extraordinarios que proponga el Directorio General,

3.º Pronunciarse sobre la Reforma de los Estatutos o Reglamentos, en conformidad a los artículos 32 y 35; y

4.º Tomar las demás resoluciones que según los Estatutos le competan.

ART. 14. El Directorio de la Asociación Central, lo será también de toda la Institución, y recibirá el nombre de Directorio General.

Sus acuerdos, dentro de las prescripciones de los Estatutos, tendrán fuerza para toda la Federación, y serán acuerdos de ella.

ART. 15. El Directorio General se compone de:

1.º De un delegado elegido por los Federados de cada uno de los Cursos o grupos de los Establecimientos a que se refiere el inciso 1.º del artículo 9.º

2.º De los Presidentes de las Asociaciones estudiantiles, reconocidas por el Directorio General, de las escuelas que envían delegados según el número anterior;

3.º De un Delegado, elegido por los Federados de cada Escuela Universitaria Oficial, de provincia;

4.º De un Delegado de cada Asociación Federal Provin-

cia, una vez que dicha Asociación haya sido constituido por el Directorio General;

5.º De tres Directores extraordinarios elegidos por el Directorio General, por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes, con citación especial, y aprobados por la Junta General, también especialmente citada.

ART 16. Corresponde al Directorio General:

1.º Velar por la marcha de la Federación, dirigirla y representarla sin perjuicio de lo que dispone el art. 19.

2.º Nombrar y remover a los miembros de la Mesa Directiva y Comisiones, y pronunciarse sobre su renuncia. Para tratar cualquiera de estos asuntos deberá hacerse citación especial, o sea, con expresión del objeto aludido;

3.º Pronunciarse sobre lo referente a admisión de socios;

4.º Proponer a la Junta General el nombramiento de socios honorarios y Directores extraordinarios;

5.º Fijar las fechas en que deban tener lugar sus sesiones ordinarias;

6.º Fijar las cuotas de los asociados, en la forma que crea conveniente;

7.º Formar los Presupuestos anuales y autorizar los gastos extraordinarios;

8.º Acordar por los dos tercios de sus miembros presentes las medidas disciplinarias que procedan para prevenir y sancionar las incorrecciones en que incurran los Federados, pudiendo llegar hasta la separación, en casos graves y debidamente calificados;

9.º Calificar en su última sesión, los poderes de los miembros del próximo Directorio.—Los poderes que llegaren con posterioridad serán calificados por el nuevo Directorio;

10. Interpretar los Estatutos o Reglamentos en los casos en que su inteligencia ofrezca dificultades;

11. Iniciar el estudio y aprobación de los Reglamen-

tos o reformas que de acuerdo con estos Estatutos, y las necesidades sociales, se vayan haciendo necesario; y

12. Proponer todas las reformas que crea convenientes, en vista de las dificultades o deficiencias que en la práctica ofrezcan estos Estatutos.

ART. 17. Son obligaciones del Directorio:

1.º—Respetar y hacer respetar los Estatutos, Reglamentos y acuerdos legítimos;

2.º—Proveer al buen ejercicio económico de la Federación y sus servicios; y

3.º—Cuidar de que se lleve en buena forma el archivo de la Institución, los Registros de socios, y demás datos de estadística estudiantil que se acuerde.

ART. 18. Los nuevos Directores, con sus poderes aprobados en la forma dispuesta por el número 9, del artículo 16, se constituirán en sesión en la fecha designada por el anterior Directorio, en la segunda quincena de Mayo presididos por el anterior Presidente, o quién haga sus veces legítimamente, y elegirán quien deba sucederle en el cargo entre los socios activos de la Asociación Central.

Los demás miembros de la Mesa Directiva deberán ser elegidos entre los Directores en ejercicio.

Todos necesitarán la mayoría absoluta de los sufragios emitidos.

La Mesa Directiva se compone de:

Un Presidente.

Dos Vice-Presidentes (Un 1.º y un 2.º)

Un Secretario.

Un Pro-Secretario.

Un Secretario de Comisiones.

Un Tesorero, y

Un Pro Tesorero.

La Mesa Directiva puede adoptar medidas provisionales de carácter urgente, que deberá someter a la consideración del Directorio, en su próxima sesión.

ART. 19. El Presidente es representante legal de la

Federación, tiene la supervigilancia de todos los servicios por ella establecidos, y es, por derecho propio, presidente de todas las comisiones.

ART. 20. Corresponde al presidente:

1.º Presidir las sesiones del Directorio y de la Junta General;

2.º Firmar las comunicaciones y documentos oficiales;

3.º Decretar la inversión de fondos en conformidad a los presupuestos o a la autorización extraordinaria del Directorio General, o de la Mesa Directiva, según su caso;

4.º Inspeccionar con puntualidad, los libros de tesorería, en la forma prevenida en el N.º 2 del art. 24;

5.º Citar a sesión en conformidad a los Estatutos. Deberá también citar a sesión al Directorio General, aparte de los días ordinarios fijados por éste, siempre que lo creyere conveniente, o lo solicitaren por escrito, con expresión de objeto, cinco Directores;

6.º Proponer las comisiones que se acuerde nombrar;

7.º Dar cuenta en Junta General, al comienzo de la segunda quincena de Mayo, de la labor efectuada durante su administración, por medio de una memoria anual, que quedará archivada; y

8.º Ejercitar las demás atribuciones que según los Estatutos, los Reglamentos, la ley o la costumbre, le correspondan.

ART. 21. Los Vice-Presidentes tienen la obligación de ayudar al Presidente en el desempeño de sus funciones, y de reemplazarlo por su orden, cuando este se lo pidiere.

En casos urgentes, y en ausencia del Presidente, podrán subrogarlo por el orden respectivo, debiendo darle cuenta de lo obrado, tan pronto como fuere posible.

A falta de los Vice-Presidentes, la presidencia accidental, pasará al Director Delegado de curso superior,

favorecido por el orden alfabético de las letras de su apellido.

En caso de reunir varios las mismas circunstancias indicadas, se procederá a resolver por sorteo.

ART. 22. Incumbe al Secretario:

- 1.º Autorizar con su firma la del Presidente;
- 2.º Llevar al día los libros de Actas del Directorio y de la Junta General;
- 3.º Guardar los documentos recibidos y dejar copia de los que se dirijan;
- 4.º Llevar al día los registros y demás piezas del archivo;
- 5.º Recibir y dar cuenta al Presidente de las comunicaciones dirigidas a la Institución;
- 6.º Hacer las citaciones y redactar los documentos que le ordene el Presidente; y
- 7.º Comunicar al Director que corresponda, el hecho de haber recaído en él, cualquiera de las circunstancias de los artículos 21 inciso 3.º, o 26 número 4.

ART. 23. Es deber del Pro-Secretario, ayudar al Secretario, en la forma que éste le indique:

Son deberes del Secretario de Comisiones:

- 1.º Citar a éstas según las órdenes que reciba;
- 2.º Llevar sus actas y archivos;
- 3.º Redactar las comunicaciones o piezas, que dentro de sus funciones se le ordene; y
- 4.º Informar oralmente, cuando así se le solicite, al Directorio General, del estado de los trabajos de las Comisiones.

Podrá ser ayudado por un pro-secretario nombrado por cada comision.

ART. 24. Son obligaciones del Tesorero:

- 1.º Percibir las entradas ordinarias de la Institución;
- 2.º Llevar libros completos sobre todo el movimiento de su oficina.

Estos libros serán presentados al Presidente, dentro

de los 3 primeros días de cada mes para su inspección observaciones y firma;

3.º Dar cuenta mensualmente, al Directorio General del movimiento de fondos correspondiente a este período, y del estado actual de la Caja;

4.º Colocar los fondos superiores a la cantidad de \$ 100,00 en la Institución de Crédito que el Directorio designe; y

5.º Hacer los pagos decretados por el Presidente, dentro de las instrucciones que a ese objeto le conceden los Estatutos, y archivar sus comprobantes.

El Pro Tesorero deberá ayudar a este, en conformidad a las instrucciones que de él reciba.

ART. 25. El nombramiento de los Directores a que se refieren los números 3, 4 y 5 del artículo 15, deberá recaer en un miembro de la Federación, con residencia en Santiago.

Todo Director entra en funciones, desde el momento en que han sido aprobados sus poderes de tal, y su mandato se considerará subsistente mientras los poderes de su sucesor no hayan recibido la aprobación del Directorio General.

ART. 26. Son deberes de los Directores.

1.º Presidir las reuniones de sus representados;

2.º Citarlos a sesión cuando lo estime conveniente, o reciba petición escrita con indicación de objeto, de la tercera parte de los mismos;

3.º Desempeñar las comisiones que se les encomiende; y

4.º Asistir a las sesiones del Directorio. Todo Director que falte a tres sesiones ordinarias consecutivas, o a seis alternadas sin excusa previa, cesa de hecho en el ejercicio de su cargo.

Producida la vacante, se comunicará a quien corresponda y se procederá a elegir al sucesor, que no podrá ser el removido, antes de transcurrido seis meses a contar desde el día en que se declaró la vacancia.

No estarán afectados por la sanción del inciso anterior, los Directores a que se refieren los números dos y cinco del artículo 15.

ART. 27. Corresponde a los Directores:

1.º Voz y voto en las sesiones sin mas límites que los que establezcan los reglamentos;

2.º Derecho de pedir segunda discusión para un asunto, siempre que esta petición sea apoyada por la octava parte de los Directores presentes; y

3.º Las demás prerrogativas y franquicias inherentes a la naturaleza de su cargo.

& 3.º—De las asociaciones federales provinciales

ART 28. El Directorio General podrá constituir Asociaciones Federales Provinciales cuando el número de Federados que haya en la provincia, ingresados con anterioridad, no baje de cincuenta, y siempre que reunan los requisitos del párrafo siguiente.

Podrán ser Federados los alumnos de los Cursos o Escuelas Universitarios, los de cuarto; quinto y sexto año de los Liceos Físcales de provincia; previo una presentación al Directorio General, y siempre que obtengan resolución favorable. Para los efectos antedichos tendrán el mismo derecho, los alumnos de los establecimientos Comerciales e Industriales, que acuerde el Directorio General aceptarlos como tales.

Las Asociaciones Federales Provinciales que constituya el Directorio General deberán regirse por los presentes Estatutos.

ART. 29. Las Asociaciones Federales podrán ser disueltas por el Directorio General cuando no cumplieren sus fines, actuaren fuera de las prescripciones que las reglan, o de cualquier modo se hicieran perjudiciales a los intereses de la Federación, o a su buen orden y funcionamiento.

Mensualmente deberán enviar al Directorio General,

una minuta en que se de cuenta de su marcha y labor, y se incluya una reseña de los acuerdos tomados.—Dichas minutas se archivarán en secretaría por orden cronológico, y por secciones provinciales, previa lectura en el Directorio General.

La omisión en el cumplimiento de este deber, durante seis meses seguidos será causal suficiente de disolución.

ART. 30. Las Asociaciones Federales estarán dirigidas por una Junta y un Directorio que se regirán por estos Estatutos.

En cada provincia sólo podrá constituir el Directorio General, una sola Asociación Federal Provincial.

TITULO III

De los Reglamentos

ART. 31. Son materia de Reglamentos, todos aquellos asuntos que según los Estatutos, o a juicio del Directorio General, requieran disposiciones especiales.

ART. 32. Para que tenga fuerza de tales, los Reglamentos deberán ser aprobados por los dos tercios de los presentes en el Directorio, y ratificados por igual *quorum* de la Junta General.—En ambos casos se exige citación especial.

Un informe de la Comisión de orden interno deberá preceder toda aprobación en este sentido.

Todo proyecto de reforma deberá sufrir las formalidades expresadas en los incisos anteriores de este artículo para tener fuerza reglamentaria.

El Reglamento orgánico explicará las formalidades a que deberán sujetarse las prescripciones de estos Estatutos, que deban ser aclarados o complementados.

TITULO IV

Disposiciones Generales

ART. 33. Los acuerdos se tomarán siempre por la ma-

yoría absoluta de votos, salvo los casos especialmente exceptuados.

Los votos en blanco se agregarán a la mayoría, y las abstenciones se considerarán como votos no emitidos.— Pero siempre aparte de estos, la suma de los demás sufragios deberá ser igual o superior a la mitad más uno, del *quorum* exigido para el caso.

Repetida una votación sin que se produzca una mayoría suficiente, el proyecto de acuerdo será retirado hasta la próxima sesión.

En caso de empate, habiéndose repetido por esta causa la votación, el Presidente decidirá.

Los proyectos de acuerdo que fueren rechazados se retirarán, y no podrán ser discutidos de nuevo sino hasta transcurrido el plazo de un mes, salvo acuerdo en contrario de los dos tercios de los Directores presentes.

ART. 34. El Directorio General será la única autoridad resolutive en todo lo relacionado con asuntos de las Asociaciones Federales.

ART. 35. Para reformar estos Estatutos, se requiere que el proyecto sea estudiado e informado por la Comisión de orden interno.—Cumplido este trámite el proyecto deberá:

1.º Ser aprobado por el Directorio General citado especialmente, por la tres cuartas partes de sus miembros presentes;

2.º Ser ratificado por los dos tercios de la Junta General, también especialmente citada; y

3.º Ser aprobados por el Supremo Gobierno.

La reforma comenzará a regir, diez días después de dicha aprobación.

ART. 36. En caso de que la Federación de Estudiantes de Chile, se disuelva o termine por cualquier motivo, sus bienes y derechos de toda especie pasarán a la Liga de Estudiantes Pobres de Santiago, a fin de que sean administrados y conservados, procurándose la formación de una nueva Institución Estudiantil de acuerdo con el

espíritu de estos Estatutos, que pasará a hacerse cargo de los dichos bienes o derechos, a objeto de cumplir los mismos fines estampados en los actuales Estatutos.

Para hacer dicha entrega de bienes será menester que ella sea acordada por dos votos en una reunión a la que se citará y asistirán, y en la que sólo tendrán voto, los Presidentes de: La Liga de Estudiantes pobres de Santiago, la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago y la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros de Santiago.

La Liga de Estudiantes Pobres de Santiago, percibirá, al acordarse la entrega ántes aludida, en calidad de remuneración por los servicios que se le encomiendan en este artículo, una cantidad de dinero fluctuante entre el 15 y el 20% del valor de los bienes administrados, que se determinará precisamente en la reunión de que trata el inciso anterior.

En caso de que La Liga de Estudiantes Pobres de Santiago no acepte la administración que se le encomienda en el presente artículo, esta pasará a las otras Sociedades nombradas que quisieren hacerse cargo de ella, por el orden de su enumeración.—La enumeración será la establecida y se determinará en igual forma.»



VALECH Hnos.

Oficina: ROSAS 934-Sucursal: Veintiuno de Mayo 507

Bodega: Rosas 916

Teléfono Inglés 872-Cajilla 3782

Importadores de Novedades y
Tiendas en general

ESPECIALIDAD EN PELETERIA POR MAYOR

BIBLIOTECA NACIONAL
SECC. SELECCION ADQUISICION Y CATALOGO

9 AGO 2001

— 128 —

Ca. D. CO. ☒

